

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | LUNES | SESIÓN No. 188 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 17 DE ABRIL DE 2023 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 39 DIPUTADOS EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29**  **DE MARZO DE 2023,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 185 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIA Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **29** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 11 Y 28, RESPECTIVAMENTE, SE RESERVEN PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. *SE RESERVARON*. EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 11 Y 28. *SE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR AL DIPUTADO LO REQUERIDO.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO ANGLO ESPAÑOL, ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS JOSÉ LUIS SEGOVIA ARELLANO Y CLAUDIA ELIZABETH ESCOBAR CAMARILLO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16669/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; 15859/LXXVI, 15869/LXXVI, 15870/LXXVI, 15872/LXXVI, 15873/LXXVI Y 16045/LXXVI DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 15875/LXXVI, 15876/LXXVI, 15997/LXXVI, 15998/LXXVI, 15999/LXXVI, 16000/LXXVI, 16002/LXXVI, 16098/LXXVI Y 16099/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16669/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15859/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15869/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES POR SU CUMPLEAÑOS EL FIN DE SEMANA.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15870/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15872/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15873/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16045/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15875/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15876/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. ENSEGUIDA, LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SE EXCUSARON DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15997/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE ARRAMBERRI, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15998/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. ENSEGUIDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15999/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ENSEGUIDA, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16000/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16002/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16098/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ENSEGUIDA, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16099/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. ENSEGUIDA, LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SE EXCUSARON DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REALICEN UNA COMPRA EXTRAORDINARIA DE MEDICAMENTOS PARA ANIMALES INFESTADOS DE GARRAPATAS; REALICEN CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE PATIOS; ADOPTEN ACCIONES ENCAMINADAS A ORIENTAR A LA POBLACIÓN SOBRE QUÉ HACER EN CASO DE MORDEDURA DE GARRAPATA Y PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA DIFUNDIR LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS DE LA RICKETTSIOSIS, CON PARTICULAR ATENCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, GENERAL ESCOBEDO, GARCÍA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA RICKETTSIOSIS. INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y FERNANDO ADAME DORIA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN TODO LO REFERENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA WC MÓVIL MONTERREY S.A DE C.V., A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, Y SE REMITA A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REQUERIR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, PARA QUE ACUDA PRESENCIALMENTE ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 29 DE MARZO DE 2023, CON EL OBJETIVO DE QUE INFORME RESPECTO A LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EN MATERIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN NUESTRA ENTIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS HASTA LA FECHA Y TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES EN DICHO ÓRGANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE DESECHADO POR NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 186 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 2 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 5. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16100/LXXVI, 16101/LXXVI, 16102/LXXVI Y 16103/LXXVI DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 15805/LXXVI, 15878/LXXVI, 16005/LXXVI Y 16006/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16013/LXXVI, 16011/LXXVI, 16014/LXXVI Y 16110/LXXVI DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16015/LXXVI, 16016/LXXVI, 15816/LXXVI Y 16027/LXXVI DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16037/LXXVI, 16034/LXXVI, 16032/LXXVI Y 16040/LXXVI DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**  *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16037/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16034/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16032/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16040/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15805/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. ENSEGUIDA, EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15878/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. ENSEGUIDA, LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SE EXCUSARON DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16005/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. ENSEGUIDA, EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16006/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. ENSEGUIDA. EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16015/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ENSEGUIDA, EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16100/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE GUADALUPE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. ENSEGUIDA, LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SE EXCUSARON DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16101/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. ENSEGUIDA, EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16102/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ENSEGUIDA, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16103/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ENSEGUIDA, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16013/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. ENSEGUIDA, LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16011/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16014/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16110/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ENSEGUIDA, LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16016/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15816/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16027/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **16104/LXXVI DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16004/LXXVI Y 16003/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16111/LXXVI Y 16112/LXXVI DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16003/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16004/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16104/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL FIDEICOMISO BP1-718 DENOMINADO DISTRITO TEC. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16111/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ENSEGUIDA, LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16112/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS FEMENILES PROFESIONALES Y AMATEURS DEL ESTADO; DESARROLLEN E IMPLEMENTEN PROTOCOLOS, CAMPAÑAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN AL ACOSO AL INTERIOR Y EXTERIOR DE ESTOS, GARANTIZANDO QUE SUS INTEGRANTES PUEDAN DESARROLLAR SU VIDA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE MANERA PLENA Y SEGURA. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO, Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL **DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN CON RESPECTO A TODAS LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, RELACIONADAS A LA COMPRA VENTA DE TORRES DE VIGILANCIA TIPO PLATAFORMA TÁCTICA DE OBSERVACIÓN, CON SISTEMA DE ELEVACIÓN, EQUIPO Y ACCESORIOS BASE Y SE REMITA A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A FIN DE QUE, INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MOTIVOS DE LA ESCASEZ DE VACUNAS PARA COMBATIR LA VARICELA, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CONTAR CON EL ABASTO SUFICIENTE PARA ATENDER A LA POBLACIÓN EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PLAN A CORTO O MEDIANO PLAZO PARA EL CIERRE PARCIAL Y/O TOTAL DEL ZOOLÓGICO LA PASTORA, Y DE SER ASÍ, CUÁL SERÍA EL PLAN DE TRASLADO Y MANEJO DE LOS ANIMALES QUE ALLÍ HABITAN ACTUALMENTE. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ESTÉN REPRESENTADAS LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES COMPROMETIDAS CON EL BIENESTAR ANIMAL, PARA QUE SE CONOZCAN Y EVALÚEN OPCIONES Y ALTERNATIVAS QUE PERMITAN ASEGURAR EL ÓPTIMO MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ZOOLÓGICO LA PASTORA, ANTE LOS PLANES Y PROYECTOS DE UTILIZACIÓN QUE SE TIENEN PARA LA ZONA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS FECHAS, NÚMERO DE PERSONAL ADSCRITO Y NOMBRE DE LOS CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN QUE SE HAN IMPARTIDO AL PERSONAL DEL DIF SOBRE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONCRETAMENTE AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, A LA INTIMIDAD, A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A LA IMAGEN, A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA LEGALIDAD Y A LA DIGNIDAD. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA LLEVAR A CABO LAS MESAS DE TRABAJO EN MATERIA DE MOVILIDAD QUE RESULTEN NECESARIAS CON LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y CIUDADANOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, ASÍ COMO CIUDADANOS INTERESADA EN EL TEMA, EN DONDE SE PERMITA AMPLIAR EL DEBATE Y ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A LA CRISIS DE MOVILIDAD POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 187 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIA Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 3 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 10 Y 12, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS*. LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 16, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, ASIMISMO, SOLICITÓ QUE SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE LAS PERSONAS MIGRANTES. *SE DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO, FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE Y AL TÉRMINO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, FUE BRINDADO UN MINUTO DE SILENCIO.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO EL LICENCIADO HUGO CERVANTES TIJERINA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15507/LXXVI Y 15682/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; 16113/LXXVI, 16114/LXXVI Y 15982/LXXVI DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16008/LXXVI Y 15877/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16010/LXXVI Y 16012/LXXVI DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16025/LXXVI, 16026/LXXVI, 14866/LXXVI, 14867/LXXVI, 16020/LXXVI Y 16021/LXXVI DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 14885/LXXVI, 16038/LXXVI Y 16039/LXXVI DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15507/LXXVI Y 15682/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16113/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16114/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16010/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16025/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16026/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14866/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14867/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14885/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16012/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16020/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16021/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16008/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16038/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16039/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15877/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15982/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN CONJUNTO CON LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO URBANO DE DICHO MUNICIPIO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA REPAVIMENTACIÓN, LIMPIEZA DE BASURA EN CALLES, LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE ANDADORES DE LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA NARANJO (INDECO). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO APRUEBALA INSTALACIÓN DE LA LEYENDA “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR” EN LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO APRUEBA SE REALICE ESPACIO SOLEMNE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL DÍA MIÉRCOLES 19-DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO, DESIGNA AL C. RICARDO CANAVATI HADJOPULOS Y A LA C. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, COMO TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LOS CC. RICARDO CANAVATI HADJOPULOS** E **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES** **DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, **COMO TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN.** **POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTICULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,APRUEBA PRORROGAR EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR 30- TREINTA DIAS. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 60, ARTICULOS 61 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASI COMO LOS ARTICULOS 79, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE DECRETAN LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 03-TRES AL 14-CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO QUE RESULTEN NECESARIAS CON FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y CIUDADANOS ESPECIALISTAS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE INTERCAMBIAR IDEAS Y BUSCAR LAS MEJORES SOLUCIONES PARA COMBATIR LA CRISIS DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ VALDEZ, ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y MARTHA SALOME ESCAREÑO FERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, A.C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ BENITO REYES Y GILBERTO VÁZQUEZ MURO, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE TRABAJO SINDICAL DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, F.R.O.C., RESPECTIVAMENTE**,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE HAGA UNA PRÓRROGA DE 3 MESES, PARA EL PAGO DE REFRENDO QUE VENCE EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. FERNANDO ITURRIBARRIA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 741 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. MARIANA VILLALOBOS ORTA, DE LA ASOCIACIÓN “INFANCIA PLENA”,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 35 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, ANA PAULA MACÍAS BRIBIESCA Y GABRIEL RIVERA RÍO ZAMBRANO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 149 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A OFICIO DONDE SE LE EMPLAZA PARA QUE PRESENTE DICTAMEN; INFORMANDO QUE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE 16545/LXXVI PORQUE SE ESTARÍA CONTRAVINIENDO A DISPOSICIONES DE CARÁCTER FEDERAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16545/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C.P. RODOLFO PEÑA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN REPUBLICANA, A.C.,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN,POR LOS PRESUNTOS ACTOS QUE DAÑAN AL PUEBLO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DAN POR ENTERADOS DE LOS DIVERSOS EXHORTOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 325, 579, 580, 595, 598, 605, 622, 636, 644, 648, 650, 683, 688, 689, 699, 708, 717, 735, 741, 742, 749, 755, 758 Y 774 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ELEAZAR HERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 649 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA RÍO BRAVO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 712 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO MACIEL GONZÁLEZ, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 693 Y 721 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER F. MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 741 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 65 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES V Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. LCDA. ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 754 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 8 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE, SE PROHÍBA LA DESTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES, ASÍ COMO LA FUNDACIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL CERRO DE LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DE BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN BANCARIA DE DESARROLLO, EL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE HERMOSILLO DE LA COLONIA TORREMOLINOS LA FE DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. REYNALDO CANTÚ SHAY, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 714 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. SANTANA MARTÍNEZ PEÑA, ALCALDE DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE QUE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE DEL ISSSTE DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTUDIE LA VIABILIDAD DE ADQUIRIR UN ESTACIONAMIENTO PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADO POR LOS DERECHOHABIENTES Y EMPLEADOS DE LOS HOSPITALES DEL ISSSTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE LA REPARACIÓN DEL DRENAJE DE LA CALLE ARNULFO PORTALES DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ EN LA CIUDAD DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANO Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO AL DRENAJE DE LA CALLE MANUEL CHAO, UBICADA EN LA COL. FELIPE ÁNGELES DE ESTA ALCALDÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANO Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA, DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE MARZO DEL 2022 A MARZO DEL 2023. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
29. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ACCESO AL EJERCICIO CIUDADANO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
30. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO AL EJERCICIO CIUDADANO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO QUINTO “DEL PROCESO LEGISLATIVO”, TODAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ALCALDES DE APODACA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE, CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ, SANTIAGO, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, PESQUERÍA, CIÉNEGA DE FLORES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, MONTERREY, SALINAS VICTORIA Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
33. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 694 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
34. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ R. Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, C. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ANALICEN LA POSIBILIDAD DE RETIRAR EL SEMÁFORO UBICADO EN LA ENTRADA DE LA COLONIA DEL CARMEN, QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AVE. IGNACIO MORONES PRIETO Y COADYUVEN PARA REALIZAR UNA OBRA A DESNIVEL EN EL MISMO SITIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
37. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE INCLUYA TALLERES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN MATERIA DE GÉNERO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA NUEVA FORMACIÓN SOCIAL, QUE DEBERÁN SER IMPARTIDOS CONFORME A CADA GRADO ESCOLAR Y CON EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
38. 10 OFICIOS SIGNADO POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 699, 705, 708, 717, 735, 741, 742, 749, 755 Y 758 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
39. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. JUAN JOSÉ VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
40. ESCRITO SIGNADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 27 Y 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
41. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
42. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 80 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
43. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 BIS 9 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FACULTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A BRINDAR DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON RELACIÓN A LIMITACIONES EN LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
46. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA TREVIÑO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO DESISTIÉNDOSE DE SU SOLICITUD DE JUICIO DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16789/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
47. ESCRITO DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
48. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. GILBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
49. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE REHABILITE EL PAVIMENTO EN LA AVE. LAS FLORES, DE LA COL. LAS FLORES DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
50. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SI LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LA AVE. LAS PALMAS, CALLE RINCÓN DE LA CIMA Y CALLE CUMBRESCONDIDO EN LA COL. CUMBRES 4º. SECTOR, CUENTAN CON LOS DIVERSOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
51. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS RUTAS 206 Y 228 SE EXPLORE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES, ASÍ COMO RESTITUIR LAS RUTAS 204 Y 225. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
52. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, REALICEN ACCIONES PARA LA LIMPIEZA DEL BASURERO CLANDESTINO QUE SE ENCUENTRA EN LA VÍA A TAMPICO EN LA COL. MARTÍNEZ DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
53. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTES:
54. GALEANA, NUEVO LEÓN
55. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
56. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
57. CERRALVO, NUEVO LEÓN
58. RAYONES, NUEVO LEÓN
59. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
60. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
61. MARÍN, NUEVO LEÓN
62. APODACA, NUEVO LEÓN
63. ALLENDE, NUEVO LEÓN
64. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
65. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
66. CHINA, NUEVO LEÓN
67. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
68. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
69. MINA, NUEVO LEÓN
70. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
71. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
72. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
73. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
74. LINARES, NUEVO LEÓN
75. HIDALGO, NUEVO LEÓN
76. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
77. DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
78. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
79. DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
80. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
81. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
82. MONTERREY, NUEVO LEÓN
83. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
84. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
85. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
86. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
87. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
88. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
89. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
90. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
91. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
92. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
93. ABASOLO, NUEVO LEÓN
94. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
95. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
96. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
97. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
98. GARCÍA, NUEVO LEÓN
99. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
100. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
101. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
102. FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY
103. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
104. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
105. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
106. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
107. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
108. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
109. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
110. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
111. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
112. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
113. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
114. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
115. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, EL ESCRITO QUE ANEXAN, DONDE VIENE UN ACTA DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA Y MENCIONA DE UN ANEXO DOS, LE PEDIRÍA, SI ME HACEN EL GRAN HONOR, DE INFORMARNOS SI VIENE ANEXO AL ACTA, YA QUE ES UNA DENUNCIA DE LA SÍNDICA SEGUNDA, DONDE INFORMA QUE NO VA A APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL 2022 PORQUE LE FALSIFICARON LAS FIRMAS EN LOS TRIMESTRALES TANTO DEL 2021 Y DEL 2022, Y TAMBIÉN EL SÍNDICO PRIMERO MENCIONA LO MISMO. YA PRESENTARON LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PERO SÍ ME INTERESARÍA MUCHO SABER PORQUE ME PIDIERON ELLOS, SI VENÍA ANEXO EL DOCUMENTO QUE PRESENTARON EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “DE ENTERADO DIPUTADO, Y SOLICITAMOS A LA OFICIALÍA MAYOR VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTE DOCUMENTO Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL DIPUTADO”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS. NADA MÁS PARA QUE EN CASO DE EXISTIR ESTE DOCUMENTO, NOS SEA COMPARTIDO, POR FAVOR. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES**:**
2. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
4. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
5. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
6. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
7. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
8. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
9. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACION)
12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-TRABAJADORES)
13. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SITRAM)
14. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE N.L. (IDEELEON)
15. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
16. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
17. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
18. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
19. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
20. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
21. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
22. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
23. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
24. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
25. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
26. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
27. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
28. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO
29. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
30. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
31. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE N.L.
32. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE N. L.
33. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
34. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE N.L.
35. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE N.L. (IITT)
36. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
37. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCIA
38. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
39. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
40. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
42. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
43. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIO DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE N.L.
45. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
46. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
47. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
48. RADIO Y TV NUEVO LEÓN
49. SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN
50. COLEGIO BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE N.L.
51. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
52. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
53. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL EDO. DE N.L. (FOCRECE)
54. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
55. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
56. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
57. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
58. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
59. FIDEICOMISO ZARAGOZA
60. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
61. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
62. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
63. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
64. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
65. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
66. INSTITUTO DE VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
67. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE N.L. (IANL),

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL SE EMITE OPINIÓN A FIN DE QUE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A LOS DECRETOS 340 (EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16300/LXXVI), 341 (EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16313/LXXVI), 342 (EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16242/LXXVI), 343 Y 361, ASÍ COMO TAMBIÉN EL ACUERDO LEGISLATIVO NÚM. 331; AL RESPECTO ESTA COMISIÓN RESUELVE EMITIR OPINIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA DE LA LXXVI LEGISLATURA, PARA EFECTO DE QUE LOS REFERIDOS ESCRITOS SEAN DESECHADOS POR RESULTAR ACTOS PROHIBIDOS PARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR DISPOSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EN CONSECUENCIA ESTE PODER LEGISLATIVO NO ESTÁ EN APTITUD DE DISCUTIR NUEVAMENTE LOS REFERIDOS RESOLUTIVOS, COMUNICÁNDOLE AL TITULAR DEL EJECUTIVO LA RESOLUCIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A ESTE ESCRITO, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA ÍNTEGRA A ESTE ESCRITO”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 55, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO EL DÍA 31-TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTITUIDA LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORMADA POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL PLENO, QUE SON SU PRESIDENTE DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRIMERA VICEPRESIDENTA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PRIMERA SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y SEGUNDA SECRETARIA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 68 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE A BIEN A EMITIR LA SIGUIENTE OPINIÓN: **ANTECEDENTES. PRIMERO. -** CON FECHA 9 DE MARZO DE 2023, A ESTE PODER LEGISLATIVO LE FUE PRESENTADO ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL **DECRETO LEGISLATIVO NÚM. 343** DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESA MISMA FECHA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO RECIBIÓ DICHO ESCRITO PARA EFECTOS DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, A FIN DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LA COMPETENCIA DEL MISMO PARA EFECTOS DE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO DETERMINE SI DESECHA EL ASUNTO O LO TURNA A ALGUNA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **SEGUNDO. -** CON FECHA 9 DE MARZO DE 2023, A ESTE PODER LEGISLATIVO LE FUE PRESENTADO ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES A LOS **EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 16242/LXXVI, 16300/LXXVI Y 16313/LXXVI**, TODOS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y QUE, A SU VEZ, DIERON ORIGEN A LA EXPEDICIÓN DE LOS **DECRETOS LEGISLATIVOS NÚM. 342, 340 Y 341** DE LA LXXVI LEGISLATURA. EN ESA MISMA FECHA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO RECIBIÓ DICHO ESCRITO PARA EFECTOS DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, A FIN DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LA COMPETENCIA DEL MISMO PARA EFECTOS DE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO DETERMINE SI DESECHA EL ASUNTO O LO TURNA A ALGUNA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **TERCERO. -** CON FECHA 28 DE MARZO DE 2023, A ESTE PODER LEGISLATIVO LE FUE PRESENTADO ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL **ACUERDO LEGISLATIVO NÚM. 331** DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESA MISMA FECHA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO RECIBIÓ DICHO ESCRITO PARA EFECTOS DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, A FIN DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LA COMPETENCIA DEL MISMO PARA EFECTOS DE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO DETERMINE SI DESECHA EL ASUNTO O LO TURNA A ALGUNA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **CUARTO. -** CON FECHA 28 DE MARZO DE 2023, A ESTE PODER LEGISLATIVO LE FUE PRESENTADO ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL **DECRETO LEGISLATIVO NÚM. 361** DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESA MISMA FECHA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO RECIBIÓ DICHO ESCRITO PARA EFECTOS DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, A FIN DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LA COMPETENCIA DEL MISMO PARA EFECTOS DE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO DETERMINE SI DESECHA EL ASUNTO O LO TURNA A ALGUNA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESCRITOS EN CITA, CONFORME A LAS SIGUIENTES **CUESTIONES PRELIMINARES**: **ÚNICO. -** QUE AL TRATARSE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO RESPECTO UN DECRETO LEGISLATIVO, DIVERSOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO UN ACUERDO LEGISLATIVO, SE ACUMULAN PARA SU ESTUDIO POR ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. NO OBSTANTE, EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES SE EXPONDRÁN LOS ASPECTOS QUE SE CONSIDERAN OPORTUNOS A FIN DE EMITIR LA OPINIÓN RESPECTO DEL ANÁLISIS DE DICHO ESCRITO. **CONSIDERACIONES**. **PRIMERA. –** QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 68 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE REVISAR Y ANALIZAR LOS ESCRITOS DIRIGIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE EN FORMA PREVIA A QUE SEAN REMITIDOS AL PLENO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DICHOS ESCRITOS, SE EMITA A LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA OPINIÓN FUNDADA Y MOTIVADA SOBRE LA COMPETENCIA DE LA LEGISLATURA ESTATAL PARA CONOCER DE LOS MISMOS; Y EN SU OPORTUNIDAD, SE DETERMINE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. AL MISMO TIEMPO, EL REFERIDO DISPOSITIVO PREVÉ LA HIPÓTESIS DE QUE LOS ESCRITOS PUEDAN SER DESECHADOS POR TRATARSE DE ASUNTOS EN LOS QUE EL CONGRESO NO TENGA ATRIBUCIONES, SEAN NOTORIAMENTE FRÍVOLOS O IMPROCEDENTES O NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, CORRESPONDE A ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO EL REVISAR Y ANALIZAR SI LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO TIENE LA FACULTAD PARA DEVOLVER A ESTA LEGISLATURA ESTATAL, MEDIANTE EL CARÁCTER DE OBSERVACIONES, LOS RESOLUTIVOS REFERIDOS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES. **SEGUNDA. -** QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 90 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TIENE **PROHIBICIÓN EXPRESA** DE REALIZAR OBSERVACIONES A RESOLUCIONES DE LA LEGISLATURA ESTATAL CUYA MATERIA CORRESPONDA A REFORMAS DE RANGO CONSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95 DEL REFERIDO ORDENAMIENTO, ASÍ COMO TAMPOCO RESPECTO DE AQUELLAS RESOLUCIONES QUE REFIERAN A LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO ESTATAL; MISMOS QUE A LA LETRA REZAN: *“****ARTÍCULO 90.- APROBADA LA LEY O DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.*** *SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO LA DEVOLVIERE CON OBSERVACIONES DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN, EL CONGRESO DEL ESTADO ESTARÁ EN APTITUD DE DISCUTIR NUEVAMENTE LA LEY O DECRETO QUE, PARA SER APROBADO DE NUEVO, REQUERIRÁ EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS DIPUTACIONES PRESENTES. APROBADO DE NUEVA CUENTA, SE REMITIRÁN LAS CONSTANCIAS PERTINENTES AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN. EN CASO DE NO PUBLICARSE EN EL PLAZO ANTES SEÑALADO, PROCEDERÁ LA REMOCIÓN DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE DICHA OMISIÓN CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.* ***EL TITULAR DEL EJECUTIVO NO PODRÁ PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS DECRETOS DE REFORMAS O ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL, A LOS QUE CONVOQUEN A SESIONES EXTRAORDINARIAS, RESUELVAN UN JUICIO POLÍTICO NI A LOS DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA****. TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES, SIN QUE SE RECIBAN LAS MISMAS, SE TENDRÁ POR SANCIONADA LA LEY O EL DECRETO, EL CUAL DEBERÁ PUBLICARSE EN EL PLAZO A QUE SE CONTRAE LA PARTE FINAL DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO, EXCEPTO TRATÁNDOSE DE REFORMAS A ESTA CONSTITUCIÓN O A LAS LEYES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL, QUE DEBERÁN PUBLICARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN POR EL EJECUTIVO. EN CASO DE NO PUBLICARSE EN EL PLAZO ANTES SEÑALADO, PROCEDERÁ LA REMOCIÓN DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE DICHA OMISIÓN. CUANDO EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLA CON LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, LA LEY O DECRETO SERÁ́ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. EN CASO DE NO PUBLICARSE EN EL PLAZO ANTES SEÑALADO, PROCEDERÁ LA REMOCIÓN DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE DICHA OMISIÓN. DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN INTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO. LA OMISIÓN EN ESTOS TÉRMINOS, DARÁ MOTIVO A LA APLICACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY DE LA MATERIA.* ***EL EJECUTIVO DEL ESTADO NO PODRÁ REALIZAR OBSERVACIONES SOBRE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE SE REFIEREN A LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO****. EL INCUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS Y DISPOSICIONES DE LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL PRESENTE ARTÍCULO, POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO Y SUS RESPONSABLES, SERÁ CONSIDERADO COMO FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE Y HECHO DE CORRUPCIÓN, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PROCEDER EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 202, 203 Y 204 DE ESTA CONSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA”. “****ARTÍCULO 126.- NO PUEDE EL GOBERNADOR:*** *I.**IMPEDIR, OBSTACULIZAR, RETRASAR O ALTERAR CON PRETEXTO ALGUNO LAS ELECCIONES POPULARES, NI LA REUNIÓN Y DELIBERACIÓN DEL CONGRESO, ASÍ COMO EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 90 DE ESTA CONSTITUCIÓN. II. IMPONER CONTRIBUCIÓN ALGUNA QUE NO ESTÉ PREVISTA POR LEY O DECRETO.* ***III. HACER OBSERVACIONES A LAS LEYES CONSTITUCIONALES NI A LOS ACTOS ELECTORALES DEL CONGRESO.*** *IV. MANDAR INMEDIATA Y PERSONALMENTE, EN CAMPAÑA, A LOS CUERPOS DE RESERVA Y DEMÁS FUERZAS DEL ESTADO, SIN HABER OBTENIDO PERMISO DEL CONGRESO DEL ESTADO O DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.* **TERCERA. –** QUE CON RELACIÓN AL ESCRITO REFERIDO EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO, ADVIÉRTASE QUE DE MANERA DELIBERADA EL EJECUTIVO DEL ESTADO PRETENDE ELUDIR LA PROHIBICIÓN EXPRESA REFERIDA EN LA CONSIDERACIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE REFIERE REMITIR “OBSERVACIONES” RESPECTO A EXPEDIENTES LEGISLATIVOS; Y NO ASÍ RESPECTO DE LOS DECRETOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE CULMINÓ SU PROCESO LEGISLATIVO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS COMUNICACIONES REMITIDAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LAS CUALES LE FUERON REMITIDOS LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES DE PUBLICACIÓN, SE REALIZA SIN HACER REFERENCIA A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS DE LOS CUALES DERIVAN. AL RESPECTO, NUEVAMENTE CONVIENE PRECISAR QUE LAS REFERIDAS OBSERVACIONES CORRESPONDEN A DECRETOS LEGISLATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EJERCE SU ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA PARA REALIZAR REFORMAS A LA LEGISLACIÓN ESTATAL DE RANGO CONSTITUCIONAL. EN CONSECUENCIA, SE TIENE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA REMITIDO UN ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EJERCE UN ACTO PROHIBIDO EXPRESAMENTE POR LA CONSTITUCIÓN LOCAL, AL HABER REMITIDO “OBSERVACIONES” CON RELACIÓN A LOS SIGUIENTES: ***1)*** ***EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16242/LXXVI. DECRETO NÚMERO 342:*** *SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.* ***2)******EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16300/LXXVI. DECRETO NÚMERO 340*:** *SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14, 26, 35, 37, 39, 46, 56, 66, 90, 91, 94, 96, 99, 125, 126, 150, 151, 152, 154, 158, 159, 162, 166, 198 Y 204 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.* ***3)*** ***EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16313/LXXVI. DECRETO NÚMERO 341:*** *SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.* ASIMISMO, CON RELACIÓN AL ESCRITO REFERIDO EN EL ANTECEDENTE PRIMERO, ES NECESARIO ADVERTIR QUE EL DECRETO LEGISLATIVO NÚM. 343 CORRESPONDE AL EJERCICIO DE UN ACTO SOBERANO DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN LI Y 157 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y QUE A LA LETRA SEÑALA LO SIGUIENTE: *ARTÍCULO 96.- CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO:* ***LI. NOMBRAR A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE ACUERDO AL PROCESO CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA.*** EN ATENCIÓN A DICHA ATRIBUCIÓN, CABE PRECISAR QUE EL REFERIDO PROCESO CONSTITUCIONAL SE VE DESPLEGADO MEDIANTE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 157 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, DENTRO DEL CUAL RESULTA EVIDENTE ADVERTIR QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO CARECE DE PARTICIPACIÓN ALGUNA EN LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS. **CUARTA. -** QUE CON RELACIÓN A LOS ESCRITOS REFERIDOS EN LOS ANTECEDENTE TERCERO Y CUARTO, RELATIVOS AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚM. 331 Y DECRETO LEGISLATIVO NÚM. 361, CORRESPONDEN RESPECTIVAMENTE, A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “*APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN*” (*APRAV*) COMO EQUIPO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN OFICIAL DEL PLENO; ASÍ COMO A LA REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN AMBOS CASOS, RESULTA EVIDENTE ADVERTIR QUE AMBAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA CORRESPONDEN A DETERMINACIONES QUE CONCIERNEN A LA VIDA INTERNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL. **QUINTA. -** EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO ESTIMA OPORTUNO REFERIR AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, RESPECTO DEL CUAL LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA DETERMINADO QUE DICHO PRINCIPIO CONSISTE EN QUE “***LOS ÓRGANOS O AUTORIDADES ESTATALES SÓLO PUEDEN HACER AQUELLO QUE EXPRESAMENTE LES PERMITA LA LEY”****[[1]](#footnote-1)****;*** Y A SU VEZ, QUE EL OBJETIVO DEL CITADO PRINCIPIO ES QUE *“****SE IMPIDA A LA RESPECTIVA AUTORIDAD ACTUAR DE MANERA ARBITRARIA O CAPRICHOSA EN ATENCIÓN A LAS NORMAS A LAS QUE DEBE SUJETARSE AL EJERCER DICHA POTESTAD”.****[[2]](#footnote-2)*ES DECIR, LA AUTORIDAD DEBE EJERCER SUS ATRIBUCIONES SUJETÁNDOSE A LO QUE LAS NORMAS PROPIAS DE DICHA ACTUACIÓN SEÑALEN, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA ANTE UN ***PODER ABSOLUTISTA***.[[3]](#footnote-3) **SEXTA. -** DE IGUAL MANERA, RESULTA PROCEDENTE SEÑALAR QUE AL MEDIANTE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2004, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTUDIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA ACTUACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, QUIEN EJERCIÓ UN VETO EN CONTRA DE UN DECRETO APROBADO POR SU LEGISLATURA ESTATAL, A TRAVÉS DEL CUAL EJERCITABA SU ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. A TRAVÉS DE DICHO ANTECEDENTE, NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL CONCLUYÓ QUE NO CORRESPONDÍA AL GOBERNADOR DEL ESTADO EJERCER UN MEDIO DE CONTROL POLÍTICO COMO LO ES LA ATRIBUCIÓN DE “*VETO*”, EN CONTRA DE UN ACTO SOBERANO REALIZADO POR EL LEGISLATIVO Y EN EL QUE NO TIENE INJERENCIA ALGUNA, PUES SU INTERVENCIÓN SOLO OBEDECE PARA DAR PUBLICIDAD A LA RESOLUCIÓN DEL CONGRESO. EN ESE MISMO SENTIDO, EL MÁXIMO TRIBUNAL SEÑALA QUE EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN PARA EMITIR UN VETO CONFERIDO A LOS PODERES EJECUTIVOS NO ES ILIMITADO, SINO QUE EXISTEN ACTOS QUE NO PUEDEN SER OBJETO DE ESE CONTROL, YA QUE LEJOS DE LIMITARSE A ESA FINALIDAD DE COLABORACIÓN ENTRE PODERES PÚBLICOS, VULNERARÍAN LA INDEPENDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, Y QUE INCLUSIVE PROPICIARÍAN ENFRENTAMIENTOS PELIGROSOS O INNECESARIOS ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS. ASÍ ENTONCES, SE CONCLUYE QUE UNA INTERVENCIÓN DE ESA NATURALEZA REPRESENTARÍA UNA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. EN MÉRITO DE LO ANTERIOR EXPUESTO, NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL CONCLUYÓ EN DECLARAR LA INVALIDEZ DEL OFICIO REMITIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO A TRAVÉS DEL CUAL REMITIÓ “OBSERVACIONES” A LA LEGISLATURA ESTATAL; EMITIÉNDOSE LA SIGUIENTE TESIS: ***DERECHO DE VETO. SU EJERCICIO NO ES ILIMITADO, EN TANTO QUE EXISTEN ACTOS QUE NO PUEDEN SER OBJETO DE AQUÉL, ATENTO AL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCIÓN DE UN PODER EN OTRO TRATÁNDOSE DE ACTOS DE DETERMINADA NATURALEZA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO).*** *EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VETO CONFERIDO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO NO ES ILIMITADO,* ***YA QUE EXISTEN ACTOS QUE NO PUEDEN SER OBJETO DE ESE CONTROL, PUES LEJOS DE LIMITARSE A ESA FINALIDAD, VULNERARÍAN LA INDEPENDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL E INCLUSIVE PROPICIARÍAN ENFRENTAMIENTOS INNECESARIOS ENTRE PODERES****. EN EFECTO, ESTE PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCIÓN DE UN PODER EN OTRO TRATÁNDOSE DE ACTOS DE DETERMINADA NATURALEZA, DERIVA DE DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO DE TABASCO, EN LAS QUE EXPRESAMENTE NO SE PERMITE O NO SE PREVÉ EL DERECHO DE VETO, COMO EN EL CASO DE LAS FACULTADES PROPIAS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO. ASÍ, EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO PROHÍBE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VETO CUANDO EL CONGRESO LOCAL EJERZA FUNCIONES DE COLEGIO ELECTORAL O DE JURADO; CUANDO DECLARE LA PROCEDENCIA DE JUICIO POLÍTICO O QUE HA LUGAR A PROCEDER PENALMENTE EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; CUANDO HAYAN SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, A LA DEL ESTADO, A LA LEY ORGÁNICA CITADA Y A SU REGLAMENTO INTERNO, Y TAMPOCO PODRÁ HACERLO AL DECRETO DE CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE EXPIDA LA COMISIÓN PERMANENTE. TESIS: P. XXVIII/2005. INSTANCIA: PLENO. TIPO: AISLADA. REGISTRO DIGITAL: 177992. FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA. TOMO XXII, JULIO DE 2005, PÁGINA 921.* EN EL MISMO SENTIDO, CABE SEÑALAR TAMBIÉN QUE, CON RELACIÓN A LAS PRETENDIDAS “OBSERVACIONES” EN CONTRA DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚM. 343, RESULTA MÁS CLARO EL ANÁLISIS DESARROLLADO POR EL PLENO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESOLVIÓ CONTRADICCIÓN DE TESIS 3/2019; MISMA QUE A LA LETRA SEÑALA LO SIGUIENTE: *FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SU ELECCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO LOCAL ES UN ACTO SOBERANO E INDEPENDIENTE, RESPECTO DEL CUAL SE ACTUALIZA DE MANERA MANIFIESTA E INDUDABLE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE AMPARO. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA ESTABLECIDO LA DOCTRINA RELATIVA A QUE CUANDO UN ÓRGANO LEGISLATIVO ELIGE A UN FUNCIONARIO PÚBLICO DE MANERA SOBERANA, SIN LA INTERVENCIÓN DE ALGÚN ENTE AJENO Y SIN QUE PUEDA SER REVISADA O CONVALIDADA POSTERIORMENTE POR ALGUNA OTRA AUTORIDAD DEL ESTADO, PESE A SEGUIR UN PROCEDIMIENTO DETERMINADO POR LA NORMA, ESA ELECCIÓN ES INIMPUGNABLE A TRAVÉS DEL JUICIO DE AMPARO, PUES SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA ENTIDAD,* ***DICHA DESIGNACIÓN ES UN ACTO SOBERANO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PORQUE EN ÉSTA SÓLO INTERVIENE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO, CUYA DECISIÓN NO REQUIERE SER REVISADA NI CONVALIDADA POR ALGUNA OTRA AUTORIDAD****. DE AHÍ QUE CUANDO EN UN AMPARO SE COMBATEN LA ELECCIÓN DE DICHO FUNCIONARIO Y EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EL JUICIO, DE ACUERDO CON LA CITADA DOCTRINA DEL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS, RESULTA NOTORIA Y MANIFIESTAMENTE IMPROCEDENTE Y, POR ENDE, DEBE DESECHARSE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE ESPERAR AL INFORME JUSTIFICADO, PRUEBAS Y ALEGATOS, PUES ÉSTOS NO TENDRÁN EL ALCANCE DE CAMBIAR LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY FORMULADA POR EL CITADO ÓRGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, NI DESVIRTUAR EL HECHO DE LA ELECCIÓN SOBERANA QUE SE RECLAMA. TESIS: PC.XI. J/11 A (10A.). INSTANCIA: PLENOS DE CIRCUITO.* *TIPO: JURISPRUDENCIA. REGISTRO DIGITAL: 2022857. FUENTE: GACETA DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. LIBRO 84, MARZO DE 2021, TOMO III, PÁGINA 2452.* A TRAVÉS DE ESTA RESOLUCIÓN, SE ADVIERTE QUE EL EJERCICIO DE UN ACTO SOBERANO DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS NO REQUIERE SER REVISADAS NI CONVALIDADAS POR ALGUNA OTRA AUTORIDAD. AL RESPECTO, CABE PRECISAR QUE LA REFERIDA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADVIERTE TAMBIÉN QUE NO RESULTA NECESARIO QUE LA NORMA CONSTITUCIONAL RESPECTIVA DEBA ESTABLECER, DE MANERA EXPRESA Y SACRAMENTAL, QUE LOS ACTOS EMITIDOS POR LOS CONGRESOS U ÓRGANOS RESPECTIVOS, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN, SUSPENSIÓN O REMOCIÓN DE FUNCIONARIOS, CONSTITUYE UNA FACULTAD SOBERANA O DISCRECIONAL. EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO, MEDIANTE LOS ANÁLISIS Y RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL ADVIERTE QUE LOS ANTECEDENTES ANTES SEÑALADOS SE ADECUAN AL CASO EN ESTUDIO POR ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO; POR LO QUE, CON EL FIN DE PRESERVAR LA UNIDAD EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS QUE CONFORMAN EL ORDEN JURÍDICO NACIONAL, RESULTA PROCEDENTE SU APLICACIÓN CON RELACIÓN AL ESCRITO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CUAL REMITE “OBSERVACIONES” CON RELACIÓN AL DECRETO NÚM. 343 DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL NO ESTARÍA EN APTITUD DE DISCUTIR NUEVAMENTE LAS RESOLUCIONES QUE FUERON DEVUELTAS POR EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITOS CON EL PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES”, Y LOS CUALES SON MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. LO ANTERIOR, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL REFERIDO SERVIDOR PÚBLICO SE ENCUENTRA CONSTITUCIONALMENTE IMPEDIDO PARA REALIZARLAS. EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO RESUELVE EMITIR EL SIGUIENTE: **ACUERDO.** **PRIMERO. –** CON RELACIÓN A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERIDOS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DE LOS CUALES REMITE OBSERVACIONES EN CONTRA DE LOS **DECRETOS LEGISLATIVOS NÚM**. **340 (EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16300/LXXVI), 341 (EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16313/LXXVI), 342 (EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16242/LXXVI), 343 Y 361**, ASÍ COMO TAMBIÉN EN CONTRA DEL **ACUERDO LEGISLATIVO NÚM. 331**; AL RESPECTO, Y EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS PLANTEADOS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES, ESTA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO RESUELVE EMITIR OPINIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA DE LA LXXVI LEGISLATURA, PARA EFECTO DE QUE LOS REFERIDOS ESCRITOS SEAN **DESECHADOS** POR RESULTAR ACTOS **PROHIBIDOS** PARA EL **GOBERNADOR DEL ESTADO** POR DISPOSICIÓN DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**; Y EN CONSECUENCIA, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL NO ESTÁ EN APTITUD DE DISCUTIR NUEVAMENTE LOS REFERIDOS RESOLUTIVOS. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INTERESADO.MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 31 DE MARZO DE 2023.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, QUINTO PÁRRAFO, SOLICITO A LA SECRETARÍA PROCEDER A LA COMUNICACIÓN REQUERIDA Y CON LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DENUNCIA POR HECHOS DE CORRUPCIÓN,EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO SEA REMITIDA DICHA DENUNCIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA SOLICITAR SI NOS PUEDEN REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE**: “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN VIGILANCIA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DENUNCIA POR HECHOS DE CORRUPCIÓN QUE CONSTITUYEN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVESEN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y/O DE LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES, SOLICITANDO SEA REMITIDA DICHA DENUNCIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. DE IGUAL FORMA, PARA SOLICITAR QUE NOS PUEDAN REMITIR EL DOCUMENTO”.

**C. PRESIDENTE: “**MUY BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN VIGILANCIA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES AMPLÍE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE QUE FOMENTE EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA SALUD Y EL ESTADO FÍSICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A INCLUIR COMO ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN MÉDICA Y SUPERIOR, EL PROPONER PROGRAMAS DE REVALIDACIÓN Y TITULACIÓN CONSTANTES PARA LA CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 256 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LAS PERSONAS QUE EJERZAN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO Y SE OSTENTEN COMO PROFESIONISTAS SIN CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL PUEDAN SER SANCIONADOS CON PENAS DE PRISIÓN Y MULTA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LA DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, YA QUE POR PROBLEMAS EN SU TELÉFONO, NO PUDO REGISTRAR LA MISMA.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE LES DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE SON ALUMNOS DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ACOMPAÑADOS POR LA LICENCIADA ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES PARA SOLICITAR UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DEL POLICÍA SEGUNDO DE LINARES, NUEVO LEÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LINARES, MAGDALENO DEL ÁNGEL MAURILIO, EL CUAL CAYÓ EL DÍA DE AYER EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. SI USTED LO TIENE A BIEN, PODER HACER, SOLICITO ESTE MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DEL POLICÍA MAGDALENO DEL ÁNGEL MAURILIO”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ. INVITO A LOS DIPUTADOS PRESENTES, PONERSE DE PIE”.

TERMINADO EL MINUTO DE SILENCIO Y YA TODOS EN SUS ASIENTOS, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16050/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16051/LXXVI**, **16055/LXXVI Y 16064/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y **13527/LXXV,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **16050/LXXVI.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO DEL CITADO EXPEDIENTE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 YQUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021,SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS**. QUINTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A EL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR Y APROBAR O RECHAZAR, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS. DERIVADO DE DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL, ES QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DIO REVISIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16050 QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, DONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES QUE SE DETECTARON RELACIONADAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ENTE PÚBLICO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA CASO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ, EN VIRTUD DE UNA FALLA TÉCNICA EN SUS TELÉFONOS; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16050/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16051/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **16051/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON CUALQUIER ACCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DELFIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN**,** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 YQUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS**. QUINTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16051, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. ANALIZADO QUE FUE EL EXPEDIENTE PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO SEÑALANDO UNA RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA AFECTACIONES EN CUANTO A LOS RECURSOS OBTENIDOS. CABE MENCIONAR QUE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NO DEJAN DE EJERCERSE. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DE LA DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16051/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16055/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPORTE Y VIALIDAD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **16055/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPORTE Y VIALIDAD. **SEGUNDO.-** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPORTE Y VIALIDAD. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPORTE Y VIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021YQUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPORTE Y VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021,SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS**. QUINTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CONSEJO ESTATAL DE TRASPORTE Y VIALIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU VENIA. HONORABLE ASAMBLEA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA. DERIVADO DE DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL ES QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DIO REVISIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16055/LXXVI QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME SE EVALUARON LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, DONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN CUANTO AL USO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS LOS CUALES NO PRESENTARON OBSERVACIONES ECONÓMICAS QUE ATRIBUYAN UN MAL MANEJO DE LAS FINANZAS DEL MISMO CONTANDO CON UNA VOTACIÓN UNÁNIME. ASIMISMO, SE DEBE SEÑALAR QUE INDEPENDIENTEMENTE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NO DEJAN DE EJERCERSE. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A TODOS USTEDES A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16055/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16064/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **16064/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 YQUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS**. QUINTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16064/LXXVI QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. DE ACUERDO CON EL INFORME QUE NOS REMITE EL AUDITOR, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, SEÑALANDO UNA RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS A LO LARGO DEL INFORME DE RESULTADOS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA 2021 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES INDISPENSABLE HACER MENCIÓN QUE NO CUENTA CON OBSERVACIONES ECONÓMICAS QUE ATRIBUYAN A UN MAL MANEJO DE LAS FINANZAS QUE GENEREN UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DEL MISMO, ES DECIR, QUE HA DADO CUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16064/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **13527/LXXV,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 26 DE MAYO DE 2020, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **13527/LXXV,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 293 APROBADO EN FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL DECRETO NO. 293 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020, PRESENTADAS POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. –** EN RAZÓN DE QUE EL PLENO DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EL DECRETO NÚMERO 225, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR EL CUAL SE ADICIONÓ Y REFORMÓ DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO 293 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DECRETO NO. 293 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA LEGISLATURA LXXV DE ESTA SOBERANÍA, EN FECHA 28 DE ABRIL DE 2020, APROBÓ EL DECRETO 293 QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO. DICHA REFORMA TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS REFORZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LOS PUEBLOS MÁGICOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE MÉXICO SE HA CONSOLIDADO POR SUS TRADICIONES, CULTURA GASTRONÓMICA Y ARTÍSTICA, ES NORMAL QUE SE CONVIERTA EN UN ATRACTIVO DE TURISMO A NIVEL GLOBAL. DENTRO DE TODAS LAS FORMAS DE TURISMO QUE SE PUEDEN REALIZAR EN MÉXICO, LA QUE MÁS HA CAUTIVADO A LA POBLACIÓN EXTRANJERA HA SIDO LA RELACIONADA CON LOS PUEBLOS MÁGICOS. DESDE EL AÑO 2001 HA SIDO ESTRATEGIA NACIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CAPTAR LA ATENCIÓN DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA CREACIÓN DE LOS DENOMINADOS PUEBLOS MÁGICOS, CON EL OBJETIVO DE CLASIFICAR A AQUELLOS MUNICIPIOS EN MÉXICO QUE CONTENGAN UN IMPORTANTE IMPACTO PARA LA ATRACCIÓN DEL TURISMO, SALVAGUARDANDO LA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE PROPIOS A LA REGIÓN. EN CONSECUENCIA, AQUELLOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON ESTA DENOMINACIÓN PUEDEN EXPLOTAR DE MEJOR FORMA SUS RECURSOS Y HERRAMIENTAS CON LA FINALIDAD DE ATRAER LA INVERSIÓN Y GENERAR RIQUEZA ECONÓMICA Y CULTURAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. NO OBSTANTE, EL ENTONCES GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, EL INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ, OPTÓ POR EMITIR UN VETO A ESTA REFORMA, ARGUMENTANDO EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE CONTRAE EL DECRETO EN CUESTIÓN. EN ESE ORDEN DE IDEAS, LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO HA APROBADO DIVERSOS DICTÁMENES EN MATERIA DE PUEBLOS MÁGICOS, RUTAS TURÍSTICAS Y DEMÁS RELATIVOS AL FOMENTO DEL TURISMO, ADEMÁS DE COMITÉS Y CONSEJOS CONSULTIVOS CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS MUNICIPIOS Y ENTABLAR LA OPERATIVIDAD EN CONJUNTO; POR LO QUE EL VETO YA NO TIENE MATERIA YA QUE LAS REFORMAS ANTES MENCIONADAS HAN SIDO APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. EN VIRTUD DE LA INTENCIÓN DEL ACTUAL GOBERNADOR, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA EN FOMENTAR EL TURISMO DEL ESTADO, ES QUE ESTAS REFORMAS FUERON ACEPTADAS POR EL GOBIERNO Y ESTÁN EN MARCHA ACTUALMENTE, POR LO QUE INVITARÍA A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 13527/LXXV, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. **EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE. LA CRISIS DE MOVILIDAD QUE CARACTERIZA A NUEVO LEÓN, COMO LO HEMOS MENCIONADO DESDE LA BANCADA DEL PRI, DEBE DE SER ATENDIDA DE FORMA INTEGRAL Y SIN DUDA ALGUNA LA INVERSIÓN PÚBLICA DEBE SER LA HERRAMIENTA PRINCIPAL PARA GARANTIZAR SU DERECHO CONSTITUCIONAL DE MOVILIDAD. POR ELLO, ES IMPORTANTE QUE DICHA INVERSIÓN PÚBLICA SE REFLEJE EN OBRAS QUE IMPACTEN DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS, LAS CUALES DEBEN PLANEARSE DE LA MEJOR FORMA, ESCUCHANDO LAS NECESIDADES Y LOS DIFERENTES PROBLEMAS QUE SE SUSCITAN EN EL DÍA A DÍA, PARA QUE PUEDAN CONSIDERARSE UNA SOLUCIÓN REAL ANTE LA CRISIS DE MOVILIDAD. CON LA APERTURA DEL NUEVO PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SE PRETENDE QUE SE AGILICE LA MOVILIDAD DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE ENTRA A LA CIUDAD, SIN QUE ESTA FUERA SU DESTINO FINAL, YA QUE ESTO CAUSA UN IMPACTO IMPORTANTE EN LA MOVILIDAD DE LA ZONA; PROVOCANDO QUE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS SEA MÁS LENTO, O BIEN SE CAUSEN ACCIDENTES GRAVES, O INCLUSO QUE EL PAVIMENTO SE VEA AFECTADO POR ESTE TIPO DE TRANSPORTES, LO QUE CONSIDERAMOS MUY LOABLE. NO OBSTANTE, CABE SEÑALAR QUE TODA OBRA PÚBLICA DEBE DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS Y LA SEÑALIZACIÓN NECESARIA PARA QUE SE HAGA UN USO CORRECTO DE LA MISMA, PUES LOS GOBIERNOS NO DEBEN APRESURARSE A INAUGURARLAS, DEBIDO A QUE PUEDEN PRESENTAR DIVERSOS FALLOS TÉCNICOS Y PROVOCAR ACCIDENTES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA E INCLUSO LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN Y HACEN USO DE LAS MISMAS. EN EL CASO DEL SEÑALADO PERIFÉRICO, SE HAN PRESENTADO RECIENTEMENTE DIVERSOS ACCIDENTES QUE HAN AFECTADO EN EL BUEN DESARROLLO Y USO DE DICHA OBRA, PUES CARECE DE LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS PARA QUE FLUYA CON SEGURIDAD LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN GENERAL, LO QUE IMPLICA QUE, SI BIEN ES UN MEDIO PARA AHORRAR TIEMPO EN LOS TRASLADOS, TAMBIÉN SE HA CONVERTIDO EN UNA VÍA MUY INSEGURA PARA TRANSITAR. LA MAYORÍA DE ESTOS ACCIDENTES SE HAN OCASIONADO POR LA CONFUSIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE LAS LÍNEAS QUE DELIMITAN LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN, POR LO QUE, DEBIDO A ESTE INCREMENTO DE ACCIDENTES, ES NECESARIO PRESTAR LA DEBIDA ATENCIÓN, A FIN DE EVITAR MÁS DAÑOS PATRIMONIALES O INCLUSO DECESOS. PARA PONER UN EJEMPLO, PRESIDENTA, QUIERO PEDIR QUE ME APOYEN CON MEDIOS AUDIOVISUALES PARA QUE PROYECTE ALGUNAS IMÁGENES”.

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “CLARO QUE SÍ, DIPUTADO. SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO, AUXILIAR AL DIPUTADO ORADOR CON EL MATERIAL VISUAL QUE HAYA HECHO LLEGAR PREVIAMENTE”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN ELLAS PODEMOS VER COMO EL CARRIL DE ALTA VELOCIDAD, HAY UN MOMENTO QUE SE ACABA EL PAVIMENTO Y PASA POR TERRACERÍA LOS VEHÍCULOS. EL DE BAJA VELOCIDAD TIENE QUE HACER UN ALTO TOTAL EN SU CARRIL PARA QUE LOS VEHÍCULOS QUE BAJAN DEL PERIFÉRICO, LOS QUE VIENEN DEL PERIFÉRICO TIENEN LIBRE ACCESO, NO TANTO ASÍ LOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA NACIONAL. VOY A PONER UN EJEMPLO MÁS CLARO. LOS QUE VAN POR EL CARRIL DE BAJA VELOCIDAD, TIENEN QUE HACER UN ALTO PARA DARLE PREFERENCIA A LOS QUE BAJAN DE LA CARRETERA PERIFÉRICO, Y LOS QUE VAN POR EL CARRIL DE ALTA, LLEGA UN MOMENTO QUE SE LES CIERRA SU CARRIL Y TIENEN QUE TRANSITAR POR UNOS METROS, COMO AHÍ SE OBSERVA, DE TIERRA O QUE NO ES ASFALTO. EL DÍA DE AYER, SOLO PARA PONER UN EJEMPLO, EL DÍA DE AYER HUBO OCHO ACCIDENTES REGISTRADOS EN ESTE TRAMO, QUE NO SÉ SI POR AHÍ TAMBIÉN TENGAN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS, PERO FUERON OCHO LOS VEHÍCULOS QUE AYER SUFRIERON ACCIDENTES SUMAMENTE GRAVES, QUE AFORTUNADAMENTE NO PASÓ A UNA TRAGEDIA HUMANA, PERO SON OCHO LOS VEHÍCULOS QUE AYER SUFRIERON UN ACCIDENTE DE CONSIDERABLE, USTEDES LO PUEDEN VER, SON PERIÓDICOS DE LA LOCALIDAD Y LO PUEDEN CONSULTAR HACIENDO UN CLIC EN ESTAS PÁGINAS DE VELOCIDAD. ENTONCES, HOY ESTAMOS PIDIENDO AL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA REA (RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN), QUE PONGA ATENCIÓN EN ESTE TRAMO QUE AHORITA ESPEREMOS NO SEA LLAMADO EN UN FUTURO EL PERIFÉRICO DE LA MUERTE; PORQUE SOLAMENTE EL DÍA DE AYER SE VIERON GRAVES PROBLEMÁTICAS, INCLUSO ESTÁN LOS POSTES DE LUZ MERCURIAL QUE AL DÍA DE HOY NO TIENEN ENCENDIDO O QUE NO ESTÁN ENCENDIDOS. ENTONCES, PUES BUENO, FUE UNA INAUGURACIÓN MUY EXPRESS QUE YO MUY HUMILDEMENTE QUIERO PEDIRLE A LA REA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE PONGA ATENCIÓN PARA EVITAR QUE POR AHÍ PUEDA HABER ALGO MUY COMPLICADO. LAS OBRAS SIEMPRE VAN A SER DE BENEFICIO, PERO HAY QUE CONCLUIRLAS DE UNA MANERA ADECUADA PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE POR ESTA VÍA TAN IMPORTANTE QUE ES LA CARRETERA NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY ME DIRIJO A ESTA TRIBUNA PARA HACER UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN… GRACIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PUES LOS SALUDO CON MUCHÍSIMO GUSTO. EL DÍA DE HOY QUISIERA HACER UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE LA CONSULTA QUE FUE APROBADA HACE ALGUNAS SEMANAS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA REFERENTE A LA LEY DE HUSOS HORARIOS Y A LA MODIFICACIÓN QUE HUBO A NIVEL FEDERAL, GRACIAS A LA CUAL SE ELIMINA EL HORARIO DE VERANO, SALVO EN AQUELLAS ZONAS QUE SE CONSIDEREN COMO ZONAS FRONTERIZAS; EN ESTE CASO LA ÚNICA ZONA FRONTERIZA QUE CONTEMPLA ESA LEY, EN EL CASO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC. ESTO FUE EL PASADO 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ UNA CONSULTA PÚBLICA PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO AL TEMA ANTE MENCIONADO. LAS DOS PREGUNTAS QUE SE APROBÓ PONER A CONSIDERACIÓN O HACER A LA CIUDADANÍA, SON LAS SIGUIENTES: PRIMER PREGUNTA: ¿ESTÁS DE ACUERDO CON LA DECISIÓN TOMADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO? PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA CONTESTAR SI O NO. SEGUNDA: ¿ESTARÍAS DE ACUERDO EN QUE DURANTE TODO EL AÑO SE APLICARA SOLO EL HUSO HORARIO 75 GRADOS AL OESTE DE GREENWICH (HORARIO DE VERANO), COMO SUCEDERÁ A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO EN ESTADOS UNIDOS?ESTO PORQUE HOY, EN EL ESTADO DE TEXAS, EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS SE ESTÁ APLICANDO YA EL HORARIO DE VERANO Y HAY UNA HORA DE DIFERENCIA RESPECTO A LAS CIUDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SALVO EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, QUE SE CONSIDERA COMO UN MUNICIPIO FRONTERIZO; O SEA, ES DECIR, HOY EN NUEVO LEÓN TENEMOS UN HORARIO EN 50 MUNICIPIOS Y UN HORARIO ESPECIAL EN UN SOLO MUNICIPIO. A FIN DE QUE LA GENTE PUEDA TENER MÁS TIEMPO DE PARTICIPAR, ES QUE HOY, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES PIDO SU APOYO CON SU VOTO A FAVOR, PARA QUE ESTA CONSULTA DE CUALQUIER MANERA YA NO SE LLEVÓ A CABO EL CAMBIO DE HORARIO ESTACIONAL ESTE AÑO, PUES SE PUEDA EXTENDER HASTA EL PRIMERO DE JUNIO, DESDE HOY 17 DE ABRIL HASTA EL PRIMERO DE JUNIO QUE ESTÉ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE LA GENTE PUEDA PARTICIPAR, Y UNA VEZ QUE CONCLUYA LA CONSULTA, PUES QUE ESTA SOBERANÍA PUEDA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE HUSOS HORARIOS COMO LO MARCA LA PROPIA LEGISLACIÓN, QUE LAS ENTIDADES PREVIA CONSULTA PUEDEN SOLICITAR QUE SE ASIGNE UN HORARIO ESTACIONAL O UN HORARIO FIJO DE MANERA ESPECÍFICA. SIN OTRO PARTICULAR, DIPUTADA PRESIDENTA, PUES PEDIRLE SI ES POSIBLE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, Y PUES AGRADECERLES A TODAS Y A TODOS POR SU TIEMPO Y POR SU ATENCIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR A LAS Y LOS JÓVENES CAMPEONES DEL WORLD CHALANGE DE MADRID 2023,AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON UN RÉCORD DE SIETE PARTIDOS GANADOS, 21 GOLES A FAVOR Y DOS EN CONTRA, LAS Y LOS JÓVENES DE SELECCIÓN DE FUTBOL DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CORONARON CAMPEONES EN EL DESAFÍO MUNDIAL MADRID 2023 DE LA FUNDACIÓN REAL MADRID, EN LA CATEGORÍA SUB- 14. LAS Y LOS ADOLESCENTES DEJARON EN ALTO A NUEVO LEÓN, Y A TODO MÉXICO AL VENCER A LAS SELECCIONES DE URUGUAY, USA WHITE, BONAIRE, URUGUAY 2, BRASIL Y ESPAÑA. EN LA FINAL SE SOBREPUSIERON AL COMBINADO DE ALEMANIA CON MARCADOR DE DOS GOLES A FAVOR POR UNO EN CONTRA. EL EQUIPO SE FORMÓ DE 40 CENTROS COMUNITARIOS QUE MANEJA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE NUEVO LEÓN Y GRACIAS AL APOYO DEL ESTADO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA SE PUDO CONSAGRAR CON EL TÍTULO MUNDIAL. ESTA PROEZA DEPORTIVA NOS RECUERDA QUE EL DEPORTE ES UNA HERRAMIENTA SUSTANCIAL PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER PERSONA Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA PRÁCTICA DE CUALQUIER DEPORTE INDIVIDUAL O DE GRUPO, ESPECIALMENTE EN LOS JÓVENES, EVITA CAER EN VICIOS COMO LA DELINCUENCIA O LAS DROGAS Y AL MISMO TIEMPO FAVORECE AL DESARROLLO DE HÁBITOS MÁS SANOS, INCREMENTA SU NIVEL DE INTELIGENCIA, DISCIPLINA, FUERZA Y DESTREZA. A SU VEZ, ES LA MEJOR FORMA PARA DESARROLLAR HABILIDADES COMO LA AUTODETERMINACIÓN NECESARIA PARA ALCANZAR OBJETIVOS DE SUPERACIÓN, QUE LOS CONVIERTA EN MEJORES CIUDADANOS. EN ESE SENTIDO, DE ACUERDO CON UN ESTUDIO ELABORADO EN 1999, SE DEMOSTRÓ QUE PARA LAS PERSONAS JÓVENES EL DEPORTE PUEDE PRODUCIR MAYOR AUTOESTIMA, REDUCIR EL ESTRÉS, ELEVAR EL RENDIMIENTO EN LOS ESTUDIOS Y MEJORAR LAS RELACIONES CON LA FAMILIA. TAMBIÉN, EL DEPORTE EN CONJUNTO, COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA, GENERA UNA SINERGIA POSITIVA A TRAVÉS DEL ESFUERZO COORDINADO DE SUS INTEGRANTES, QUE LES PERMITIÓ GANAR ESTA JUSTA DEPORTIVA DE NIVEL MUNDIAL, LA CUAL LES DEJARÁ SATISFACCIONES POR EL RESTO DE SU VIDA. EN ESTE TENOR DE IDEAS, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PERMITEN DESARROLLAR Y FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES Y SOCIALES. A SU VEZ, LA PRÁCTICA DEPORTIVA RESULTA FUNDAMENTAL EN AQUELLAS PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD O RIESGO SOCIAL, Y ES QUE GRACIAS AL DEPORTE SE PUEDE COMBATIR EL DESEQUILIBRIO SOCIAL QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD. POR TODOS ESTOS Y MUCHOS MÁS BENEFICIOS DERIVADOS DEL DEPORTE, ES QUE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN ENCABEZADA POR LA SECRETARIA MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, APUESTAN AL TALENTO JUVENIL EN NUESTRA ENTIDAD. ESTA POLÍTICA DE APOYO AL DEPORTE, COADYUVÓ A QUE LAS Y LOS CAMPEONES DE NUESTRO ESTADO, LOGRARAN CONSTRUIR SU CAMINO DESDE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN HASTA LAS CANCHAS DE MADRID, ESPAÑA. DE ESTA FORMA, JEAN ALEXANDER, MAICOL ALEJANDRO, BRIANNA MARICELA, DIEGO EMMANUEL, NORMAR TADEO, JOSEPH CAMILO, SANTIAGO ENRIQUE, ZAIRA ALEJANDRA, HÉCTOR ELÍAS, OSVALDO JAVIER, YANDEL EDUARDO, JOSÉ CASAS, JESÚS CHÁVEZ, JONATHAN ARISTA Y BRENDA MORALES; HAN DEJADO EN CLARO QUE EN NUEVO LEÓN EXISTE TALENTO DEPORTIVO ENTRE LOS JÓVENES, INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CONDICIONES ECONÓMICAS. RECONOCEMOS EL TRABAJO DE PREPARACIÓN Y LA ESTRATEGIA DE SUS ENTRENADORES JESÚS CHÁVEZ, JONATHAN ARISTA Y BRENDA MORALES, QUE COMPARTEN LA HAZAÑA DE ESTOS JÓVENES. TAMBIÉN, ES DE AGRADECERSE EL APOYO DE EMPRESAS COMO VALUE GRUPO FINANCIERO, BR MATTERS, COMEX, HEB, FINANCIERA ALTITUD, GRUPO EMPRESARIAL ANMADA, CONSTRUMAX, CLUB ROTARIO DE MONTERREY CARLOS CANSECO, ALLINC TRAVEL, BOKADOS, LA POSTRERÍA 77, ASÍ COMO PERSONAS QUE CONTRIBUYERON ECONÓMICAMENTE PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES, ASÍ COMO SUS ENTRENADORES, ACUDIERAN A LA JUSTA DEPORTIVA. NUEVO LEÓN ES CUNA DE CAMPEONES. AQUÍ TIENEN SU SEDE LOS DOS MEJORES EQUIPOS DE FUTBOL DE MÉXICO: TIGRES Y RAYADOS Y SUS EQUIPOS FEMENILES QUE ACAPARAN LOS TÍTULOS DE LIGA, ASÍ COMO EL EQUIPO DE BASQUETBOL, FUERZA REGIA, Y DE LOS SULTANES DE MONTERREY, POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA FOMENTAR EL DEPORTE EN LA ENTIDAD, SE ALINEAN CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS RUMBO AL 2026, EN QUE NUEVO LEÓN SERÁ UNA DE LAS SEDES DE LA COPA MUNDIAL DE FUTBOL. POR LO TANTO, FRENTE AL RECIENTE LOGRO DEPORTIVO DE LOS JÓVENES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS Y LOS DESAFÍOS FUTUROS, COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DEBEMOS RECONOCER Y APOYAR A QUIENES, CON SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN, HACEN PARTÍCIPES DE SUS TRIUNFOS. FINALMENTE, APOYAMOS LA RECIENTE DECLARACIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA CREAR EL PROGRAMA NIÑOS CAMPEONES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO EN NUESTRA ENTIDAD. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ARAS DE RECONOCER EL MÉRITO CONSEGUIDO POR LAS Y LOS JÓVENES DE NUESTRA ESTADO Y FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO Y EL IMPULSO A NUESTRAS JUVENTUDES, ES QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR AL EQUIPO SUB-14 DE FUTBOL QUE, EN REPRESENTACIÓN DE NUEVO LEÓN, FUERON CAMPEONES EN EL DESAFÍO MUNDIAL MADRID 2023. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL MÉRITO PARA LAS Y LOS JÓVENES INTEGRANTES DEL EQUIPO SUB-14 REPRESENTANTE DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A SU CUERPO TÉCNICO, CAMPEONES EN EL DESAFÍO MUNDIAL MADRID 2023. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FECHA DE SU PRESENTACIÓN. SUSCRIBEN DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES CUANTO. PERDÓN, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EXCELENTE TEMA EL QUE EXPONE MI COMPAÑERA IRAÍS EL DÍA DE HOY, PORQUE ES EL RECONOCER A UN EQUIPO DE JÓVENES QUE PONE EN ALTO A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO AL OBTENER EL CAMPEONATO EN EL WORLD CHALLENGE DE MADRID 2023. Y QUIERO DAR UN DATO MUY IMPORTANTE, ALEMANIA EN MATERIA DE FÚTBOL HA GANADO CUATRO CAMPEONATOS EN EL MUNDO Y TIENE CUATRO SUBCAMPEONATOS, SU LIGA ES UNA DE LAS MÁS FUERTES DEL ORBE Y DE LAS ORGANIZACIONES FUTBOLÍSTICAS MÁS DESTACADAS DE LA HISTORIA, SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE FUERZA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO DE TALENTOS HAN SIDO EJEMPLO PARA MUCHAS NACIONES, Y PESE A TODO ESO, ESTE GRUPO TALENTOSO DE JÓVENES DE NUEVO LEÓN LOGRÓ PONER EN ALTO EL NOMBRE DE MÉXICO AL VENCER EN REPRESENTATIVO EN LA FINAL DE TORNEO ORGANIZADO POR EL REAL MADRID. COMO LO MENCIONÓ NUESTRA COMPAÑERA IRAÍS, EL EQUIPO QUE NOS REPRESENTÓ SE FORMÓ CON EL TALENTO HUMANO OBTENIDO DE 40 CENTROS COMUNITARIOS QUE MANEJA O QUE ORGANIZA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO, EL CUAL VELÓ POR APOYAR SU DESARROLLO SOCIAL ACERCÁNDOLOS AL DEPORTE Y A LA DISCIPLINA QUE ELLO CONLLEVA. NUESTROS DEPORTISTAS SE CONSAGRARON CAMPEONES CON UN NOTABLE RÉCORD DE SIETE PARTIDOS GANADOS DEJANDO EN EL CAMINO A RIVALES COMO BRASIL, ESPAÑA, URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS, OSTENTANDO UN REGISTRO DE 21 GOLES A FAVOR Y SOLO 2 EN CONTRA; LO QUE CLARAMENTE REFLEJA LA SUPERIORIDAD DE NUESTRO REPRESENTATIVO QUE NUESTRO GRUPO PLASMÓ EN EL CAMPO DE JUEGO. NUEVO LEÓN TIENE TALENTO EN EL DEPORTE, NUESTRO ESTADO CUENTA CON VALIOSO CAPITAL HUMANO EN TODAS LAS CLASES SOCIALES Y HOY CELEBRO QUE NUESTRO REPRESENTATIVO SUB-14 SE HAYA CORONADO CAMPEÓN EN EL FAMOSO ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU. COMO AUTORIDADES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD LEGAL Y MORAL DE APOYAR A LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN, ES POR ELLO QUE CONSIDERO MUY IMPORTANTE QUE ESTOS JÓVENES RECIBAN ESTE RECONOCIMIENTO, UN RECONOCIMIENTO ADECUADO PARA EL ESFUERZO QUE ELLOS HAN HECHO. Y ES POR ELLO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA IRAÍS, LA PROPUESTA NO SOLO ES UN LLAMADO DE ALIENTO A NUESTROS DEPORTISTAS, SINO UN LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL A QUE SIGAN REALIZANDO SU LABOR, PUESTO QUE ESTE TRIUNFO DEMUESTRA QUE NUEVO LEÓN TIENE TALENTO DE SOBRA, SOLO ES CUESTIÓN DE ENCONTRARLO, ENCAUSARLO Y APOYARLO. HOY ES UN EQUIPO SUB-14 EL QUE SE LLEVA EL CAMPEONATO, Y SI SEGUIMOS TRABAJANDO DE MANERA PROFESIONAL Y CONCRETA SE LOGRARÁN MUCHO MÁS TÍTULOS PARA NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO Y MIENTRAS MÁS COMPROMETIDOS ESTEMOS Y MÁS NOS ESFORCEMOS POR APOYAR A LA JUVENTUD, MÁS PROBABLE SERÁ QUE LLENEMOS A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO DE ORGULLO. FELICITO NUEVAMENTE A NUESTROS CAMPEONES Y A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN POR SU LABOR. LES PIDO POR FAVOR A TODOS Y A TODAS QUE APOYEMOS ESTA PROPUESTA PARA HONRAR A NUESTROS JÓVENES COMO SE LO MERECEN, PUES HAN PUESTO A NUEVO LEÓN EN ALTO Y HAN DEMOSTRADO QUE SI SE PUEDE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTA. BIEN, PUES COMO SIEMPRE LO HEMOS MENCIONADO EN ESTA TRIBUNA CADA QUE TENEMOS OPORTUNIDAD: EL DEPORTE, SIEMPRE EL DEPORTE. FELICITO A MI COMPAÑERA IRAÍS POR HACER ESTA PROPUESTA EN NOMBRE DE TODA SU BANCADA PARA TRAER A ESTOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE DEFINITIVAMENTE SIEMPRE DECIMOS, ES QUE LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LOS ADOLESCENTES, SON EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO ¡NO SEÑORES! NO SON EL FUTURO, SON EL PRESENTE Y CREO QUE ESTOS CHICOS Y ESTAS CHICAS NOS LO DEMOSTRARON. CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE SEAN RECONOCIDOS TODAS LAS VECES Y TODAS LAS SITUACIONES NECESARIAS QUE SEAN PARA APOYAR AL DEPORTE, SIEMPRE EN LA BANCADA DEL PRI ESTAREMOS A FAVOR. Y QUIERO COMO DEPORTISTA TAMBIÉN DE MI ESTADO, RECONOCER QUE ESTE TRABAJO QUE SE HACE DESDE EL ESFUERZO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE SON LOS QUE ESTÁN COMPROMETIDOS, QUE NO FALTAN A LOS ENTRENAMIENTOS A PESAR DE CUALQUIER ADVERSIDAD, SON LOS QUE ESTÁN AHÍ DEJANDO TODA LA GARRA EN EL TERRENO DE JUEGO. APROVECHAR PARA FELICITAR A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA QUE SON LOS QUE A PESAR DE LAS ADVERSIDADES QUE PUEDA HABER EN CASA Y FUERA DE LA MISMA, ESTÁN SIN QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN PARA QUE SUS HIJOS PUEDAN CONTINUAR CON SU PREPARACIÓN EN ESTE BELLO DEPORTE QUE ES EL FÚTBOL. POR OTRA PARTE, LAS AUTORIDADES TAMBIÉN QUE HICIERON ESTO POSIBLE DE LA MISMA MANO TAMBIÉN CON EMPRESARIOS, YO SOY DE VIVA VOZ UNA… PUES UNA DEPORTISTA QUE TUVE EL APOYO DE DIFERENTES PERSONALIDADES QUE HOY ESTÁN APOYANDO A ESTOS CHICOS Y QUE GRACIAS AL APOYO PUDE LLEGAR A MUNDIALES TAMBIÉN A REPRESENTAR A MI ESTADO Y A MI PAÍS. ENTONCES, CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE TENGAN ESTE RECONOCIMIENTO, APROVECHO TAMBIÉN ASÍ COMO FELICITO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE HICIERON SU TRABAJO, SU LABOR Y TAMBIÉN ESTA SINERGIA CON DIFERENTES EMPRESARIOS PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR A CABO, BUENO PUES TAMBIÉN MENCIONAR, SUPE TAMBIÉN, DIPUTADO JESÚS AGUILAR QUE USTED ESTUVO AL PENDIENTE DE LOS NIÑOS DE HUALAHUISES, QUE ESTUVO TAMBIÉN EN REUNIÓN CON ELLOS PARA APOYARLOS, FELICIDADES DIPUTADO, TAMBIÉN ME ENTERÉ DEL ALCALDE DE MONTEMORELOS, EL ALCALDE TAMBIÉN DE HUALAHUISES ESTUVO CON ELLOS, DE HECHO LOS RECIBIERON TAMBIÉN CON BOMBO Y PLATILLO, ASÍ COMO YA TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN EL ESTADIO Y SER RECONOCIDOS, ESO VIBRA, ESO VIBRA PARA TODOS LOS JÓVENES DEPORTISTAS EL SER RECONOCIDOS PORQUE LES DA ALIENTO A SEGUIR, Y EN LO PERSONAL APROVECHO TAMBIÉN PARA MENCIONAR QUE TRES DE ESTOS CHICOS QUE FORMARON PARTE DE ESTE GRUPO QUE ESTUVIERON REPRESENTANDO A MÉXICO ALLÁ EN MADRID, PUES SON PARTE DEL DISTRITO QUE MUY ORGULLOSAMENTE REPRESENTO DE LA COLONIA REVOLUCIÓN PROLETARIA Y ESTOS TRES CHICOS COMO BRIANA, COMO MICHAEL Y JEAN ALEXANDER, SUS MADRES DE FAMILIA SE ACERCARON A SU SERVIDORA, ME SIENTO MUY ORGULLOSA TAMBIÉN DE HABERLOS APOYADO, ASÍ COMO USTED DIPUTADO, SI NO ME EQUIVOCO DE HUALAHUISES SON OMAR, JOSEPH SANTIAGO Y DE MONTEMORELOS, ANDRÉ, QUE PADRE QUE TAMBIÉN TRABAJEMOS EN CONJUNTO PORQUE ESO ES MUY IMPORTANTE, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES ESTATALES BUSCARON EL APOYO TAMBIÉN DE EMPRESARIOS PARA LOGRAR Y HACER ESTE VIAJE, LOS NIÑOS SE ENCARGARON DEL TRIUNFO PERO PUES HAY QUE RECORDAR QUE TAMBIÉN TUVIERON QUE LLEGAR, ENTONCES QUE PADRE QUE NOS PODAMOS SUMAR NOSOTROS TAMBIÉN Y QUE MEJOR QUE RECIBIRLOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SEPAN QUE TODOS LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN ESTAMOS FELICES, MUY ORGULLOSOS DE ELLOS Y QUE ASÍ COMO ELLOS NOS VAN A VISITAR, OJALÁ Y SEAN MUCHOS MÁS DEPORTES, OJALÁ SEAN MUCHOS MÁS CHICAS Y CHICOS QUE SIGAN PREPARÁNDOSE, QUE SIGAN TRIUNFANDO Y QUE OBVIAMENTE TENGAN ESE APOYO PARA CONTINUAR CON ESTE PRECIOSO DEPORTE LIBRE DE LAS ADICCIONES, ENFOCÁNDONOS TAMBIÉN EN UN TEMA DEPORTIVO PERO TAMBIÉN A FAVOR DE LA SALUD MENTAL Y MUCHO MÁS. ENTONCES, LA FELICITO, DIPUTADA A SU BANCADA TAMBIÉN LA FELICITO POR ESTA PROPUESTA Y PUES NO NOS QUEDA MÁS QUE ESPERAR EL TIEMPO, RECIBIRLOS Y QUE, PUES, EL DEPORTE SIGA HACIENDO DE LAS SUYAS COMO EN ESTA OCASIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. HAGO EL USO DE LA VOZ PARA POSICIONARME A FAVOR DEL ACUERDO QUE REALIZA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA IRAÍS REYES, DANDO UNA PARTICIPACIÓN EXCEPCIONAL Y REPRESENTANDO A MÉXICO CON EL TORNEO DEL DESAFÍO MUNDIAL MADRID 2023, EL EQUIPO SUB-14 QUE NACIÓ EN LOS CENTROS COMUNITARIOS DE NUEVO LEÓN SE CONSAGRÓ CAMPEÓN MUNDIAL. ESTO ES UN RECORDATORIO DE QUE MÉXICO Y PARTICULARMENTE NUEVO LEÓN TIENE MUCHO TALENTO Y QUE CON EL APOYO E IMPULSO ADECUADO SE PUEDEN LOGRAR GRANDES COSAS Y MOMENTOS HISTÓRICOS. LO ACONTECIDO ES UN MEMORÁNDUM A QUE EL DEPORTE DEBE TENER NUESTRA ATENCIÓN Y CONTAR CON EL APOYO NECESARIO, PERO, SOBRE TODO, DE QUE SÍ SE PUEDE. MIL FELICITACIONES A LOS JÓVENES REGIOS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO Y MI AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, PATROCINADORES Y A TODOS AQUELLOS QUE HICIERON ESTO POSIBLE Y TAMBIÉN A LOS JÓVENES QUE SON DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES PORQUE LES INVITO A VOTAR A FAVOR DE LO SOLICITADO POR LA DIPUTADA IRAÍS REYES, CONSIDERANDO QUE ES MUY MERECIDO EL RECONOCIMIENTO, Y QUE UNA SESIÓN SOLEMNE ES UNA DECLARACIÓN DE ADMIRACIÓN, RESPETO, COMPROMISO Y, SOBRE TODO, DE LA FELICIDAD QUE ESTO REPRESENTA. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA FELICITAR A LA DIPUTADA IRAÍS REYES CON ESTA SESIÓN QUE SE VA A HACER PARA LOS JÓVENES, PERO PRINCIPALMENTE HACER AQUÍ UNA REFLEXIÓN PARA TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUE, EN ESTE CASO DE ESTOS JÓVENES QUE VAN COMENZANDO CON SU CARRERA DEPORTIVA, PUES TENEMOS QUE IMPULSARLOS Y APOYARLOS. REALMENTE EN TODAS LAS CUESTIONES ECONÓMICAS SIEMPRE EL ÁREA DEPORTIVA ES LA QUE TIENE MENOS RECURSOS. ENTONCES, ESPEREMOS QUE ESTO LO PODAMOS VER REFLEJADO EN LAS PRÓXIMAS… CUANDO SE VUELVA A DAR EL PRESUPUESTO PARA EL ÁREA DEPORTIVA PORQUE REALMENTE ES ALGO QUE HACE MUCHA FALTA PODER IMPULSAR A TODOS ESTOS JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS QUE ESTÁN NECESITANDO, PUES MÁS PRESUPUESTO PARA PODER ESTAR AQUÍ INMERSOS EN ESTE DEPORTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES RECONOCER ESTA INICIATIVA A LA DIPUTADA IRAÍS, DEFINITIVAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS SUMAMOS, ES MUY IMPORTANTE EL PODER RECONOCER A NUESTROS JÓVENES, EL DECIRLES LO IMPORTANTE Y LO CONTENTO QUE NOS TIENEN A LOS CIUDADANOS POR ESTE GRAN LOGRO, QUE SEAN EJEMPLOS PARA LOS DEMÁS JÓVENES, LO QUE DECÍA LA DIPUTADA TABITA TAMBIÉN QUE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL VEAN ESTO COMO UN GRAN EJEMPLO, QUE INVIERTAN TIEMPO EN NUESTROS JÓVENES HOY QUE ESTAMOS VIENDO TANTAS CUESTIONES DE INSEGURIDAD, DE DROGAS Y DEMÁS, PUES QUE MEJOR PODERNOS ENFOCAR EN ESTO Y BIENVENIDO ESTE GRAN RECONOCIMIENTO. FELICIDADES A LA DIPUTADA POR ESTA PROPUESTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL AUTOR BERNARD TRUFFAUT HABLA SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA SORDA, Y ÉL SEÑALA Y MANIFIESTA QUE ÉL NO ES CONSCIENTE DE SU CONDICIÓN HASTA EL MOMENTO EN QUE ESTÁ REUNIDO, POR PONER UN EJEMPLO, VIENDO LA TELEVISIÓN CON OTROS PARES Y ESTOS EMPIEZAN A REÍR Y ÉL EVIDENTEMENTE NO ENTIENDE LA EMISIÓN DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AHÍ. ÉL EJEMPLIFICA ESTE CASO COMO EL CASO MÁS CONCRETO Y MÁS PALPABLE DE UNA REALIDAD QUE SE PRESENTA TODOS LOS DÍAS EN ESTE ESTADO Y ES LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ESTA CONDICIÓN. QUIERO AGRADECERLE A LORENA ESMERALDA BARAJAS SALAZAR, QUIEN ME ESCRIBIÓ POR *WHATSAPP* Y ME INVITÓ A SU CASA A CONOCER UNA PROBLEMÁTICA QUE SI BIEN ES CIERTO AQUÍ LA HEMOS HABLADO, LA HEMOS PLATICADO, REALMENTE NOS FALTA MUCHO PARA PODER HABLAR DE QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO MODERNO, UN ESTADO MODERNO ES AQUEL ESTADO DONDE VERDADERAMENTE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS NO SOLAMENTE SON VISTOS IGUALES ANTE LA LEY, TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS PLENOS PARA PODER DISFRUTAR DE LO QUE ES NUESTRO ESTADO, NUESTROS ESPACIOS ABIERTOS, EN GENERAL, DE LO QUE PUEDE UN CIUDADANO TENER. ELLA ME HABLÓ SOBRE UNA PROBLEMÁTICA QUE TIENE QUE VER CON LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE SE DA EN LOS EVENTOS CULTURALES. EN LOS EVENTOS CULTURALES, PRIMERO QUE NADA, POR CONDICIONES DE SEGURIDAD ES MUY COMPLEJO PARA ALGUNAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE CONDICIÓN, PODER ACCEDER A ESTOS EVENTOS, Y EN EL CASO CONCRETO DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE SORDO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO PUEDEN EXPERIMENTAR LO QUE ES UN CONCIERTO POR DECIRLO ASÍ, PORQUE NO HAY LAS HERRAMIENTAS QUE SE HAN DESARROLLADO EN OTROS LUGARES DEL MUNDO. HOY NOS ACOMPAÑAN TAMBIÉN EL LICENCIADO RAFAEL SALAFRANCA PÉREZ, PRESIDENTE DE VIENDO TE ENTIENDO; ADRIANA GUTIÉRREZ SIRLOS DÍAZ MERCADO, VICEPRESIDENTA DE VIENDO TE ENTIENDO Y SOFÍA SALAFRANCA PÉREZ, FUNDADORA DE VIENDO TE ENTIENDO. EL DÍA DE HOY, ELLOS HAN ESTADO HABLANDO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LES HAN LLEVADO UN CHALECO, SE HAN PUESTO UN CHALECO, ALGUNOS DIPUTADOS YA SE PUSIERON UN CHALECO QUE TIENE LA CUALIDAD DE PODER GENERAR LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON ESTA CONDICIÓN; ELLOS PUEDEN ACUDIR A UN EVENTO CULTURAL, EVIDENTEMENTE CON UNA ZONA DE SEGURIDAD QUE TIENE QUE SER RESGUARDADA, PUEDEN PARTICIPAR DE LA EXPERIENCIA SENSORIAL DE ESTAR EN UN EVENTO MASIVO, INCLUIDOS TOTAL Y COMPLETAMENTE EN LA SOCIEDAD, PERO SOBRE TODO, TIENEN LA POSIBILIDAD DE PALPAR EL SENTIMIENTO DE VERDADERAMENTE SER PARTE DE UNA SOCIEDAD QUE LA VERDAD CREO QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS POR IGNORANCIA SIMPLE Y SENCILLAMENTE LOS EXCLUYE POR NO SABER COMPORTARSE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LOS EXCLUYE, PERO FINALMENTE NOSOTROS NO ESTAMOS AQUÍ PARA JUZGAR A LA SOCIEDAD, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ Y FUIMOS ELEGIDOS COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA JUZGAR, PROCURAR Y EVALUAR EN ESTE CASO, A LOS GOBIERNOS Y PARTICULARMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO. LO QUE LES PLANTEO EL DÍA DE HOY AQUÍ ES UNA ACCIÓN NOBLE, PERO QUE SOBRE TODO NOS PONE EN CONDICIONES DE MODERNIDAD, NOS PERMITE QUE CIUDADANAS Y CIUDADANOS TENGAN DERECHOS PLENOS Y QUE TENGAN EL MISMO DERECHO QUE TIENEN LAS PERSONAS DE HACER DEPORTE, EL MISMO DERECHO QUE TIENEN LAS PERSONAS A VIVIR, EL MISMO DERECHO QUE TIENEN LAS PERSONAS A LA SALUD, COMO EL MISMO DERECHO QUE TIENEN LAS PERSONAS A LA INCLUSIÓN CULTURAL. ADICIONAL, A QUE POR ESO SE VOTA UN PRESUPUESTO QUE ES PÚBLICO, QUE SE RIGE CON RECURSOS PÚBLICOS QUE TIENEN QUE VER CON EL DESEMPEÑO Y LA FUNCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE OTORGAN Y APORTAN DINERO A ESTOS RECURSOS PÚBLICOS PARA BENEFICIAR A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SON EVIDENTEMENTE EL PÚBLICO, AUNQUE SE CONSIDERE COMO UN TEMA CULTURAL. EN NUEVO LEÓN HAY MÁS DE 800 MIL PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TIENEN DERECHO A DISFRUTAR SU VIDA COMO TODOS LOS DEMÁS, PARA HACERLO, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD DEBEN DE LLEVAR A CABO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA QUE ESTOS PUEDAN NACER, CRECER Y VIVIR EN UN ENTORNO QUE LE PERMITA PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y COMO ES EL CASO PARTICULAR, CULTURAL. ESTAS ÚLTIMAS VECES HEMOS VISTO QUE EL GOBIERNO ESTATAL HA LLEVADO A CABO UNA SERIE DE EVENTOS CULTURALES MUSICALES QUE HA CONTADO CON UNA GRAN AFLUENCIA, EL DÍA DE AYER SIMPLEMENTE LA MACROPLAZA LUCÍA ABARROTADA, DESAFORTUNADAMENTE HASTA AHORA LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE SORDO NO HAN PODIDO ACCEDER A ESTE TIPO DE EVENTOS ¿POR QUÉ HA SUCEDIDO ESTO? PORQUE NO ESTÁ LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA NI PLANTEADA PARA HACERLO. LOS CHALECOS QUE ESTÁN EL DÍA DE HOY AQUÍ, SON UNA HERRAMIENTA DE LAS MUCHAS HERRAMIENTAS QUE PODEMOS ENCONTRAR PARA FACILITARLE LAS VIDAS A LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE CONDICIÓN. Y POR ESO EL DÍA DE HOY, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES PIDO RESPETUOSAMENTE Y LES VOY A LEER EL ACUERDO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES SE ADECÚE LA NORMATIVA EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A FIN DE SE QUE SE OBSERVE EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA CONDICIÓN Y SE PROMUEVA EL USO DE DISPOSITIVOS SENSORIALES PARA PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE SORDO EN LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES Y SE INTEGRE A LOS ESCENARIOS UN INTÉRPRETE PROFESIONAL DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, ASIMISMO, PARA QUE LA DIFUSIÓN PREVIA DEL EVENTO SE REALICE UTILIZANDO AUDIOVISUALES CON INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, GRÁFICOS Y DESCRIPCIÓN GRÁFICA PARA LOS NARRADORES DE VOZ. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TODOS, SIN EXCEPCIÓN, HEMOS VISTO UN VIDEO VIRAL DONDE HAY PERSONAS QUE ESCUCHAN POR PRIMERA VEZ ¡TODOS! Y LO COMPARTIMOS, NOS EMOCIONAMOS Y GENERAMOS UNA EMPATÍA. HOY LO QUE LES VENGO A PLANTEAR ES ALGO MUY SENCILLO, PEDIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS QUE VALOREN SOBRE TODO EN ESTOS GRANDES ESPECTÁCULOS QUE SE ESTÁN DANDO, EL RENTAR, CONSEGUIR O COMPRAR ESTOS CHALECOS ULTRA SENSORIALES, PERO ADICIONALMENTE GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA REAL DE INCLUSIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE TIENEN ALGUNA CONDICIÓN. ADICIONAL A ESTE PUNTO DE ACUERDO, HE PRESENTADO UN PAQUETE DE INICIATIVAS QUE ESPERO CUENTEN CON SU APOYO, PORQUE INSISTO, UNA SOCIEDAD MODERNA NO ES LA QUE TIENE LA MEJOR INFRAESTRUCTURA, LOS MEJORES AEROPUERTOS, LA MEJOR CARRETERA ¡NO! UNA SOCIEDAD MODERNA ES EN LA CUAL TODAS Y TODOS PODEMOS ANDAR EN LA CALLE CON EL EJERCICIO PLENO DE TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS DERECHOS, AUNQUE ESO SEA ALGO TAN SIMPLE PARA NOSOTROS COMO IR A UN CONCIERTO, PERO QUE PARA OTROS Y OTRAS SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO TIENEN ESA POSIBILIDAD. GRACIAS, PRESIDENTA. LES PIDO QUE SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE DEBE SER GARANTIZADO A TODAS LAS PERSONAS, INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDADES. EN EL CASO DE LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES ES IMPORTANTE QUE SE PROMUEVA EL USO DE DISPOSITIVOS SENSORIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, YA QUE ESTOS DISPOSITIVOS PERMITEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DISFRUTAR DE LA MÚSICA Y LOS ESPECTÁCULOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS. ADEMÁS, ES FUNDAMENTAL QUE SE INTEGRE EN LOS ESCENARIOS A UN INTÉRPRETE PROFESIONAL DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, ESTO PERMITIRÁ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DISFRUTAR DEL ESPECTÁCULO DE MANERA COMPLETA, YA QUE PODRÁN ENTENDER LA LETRA DE LAS CANCIONES Y SEGUIR LA TRAMA DEL ESPECTÁCULO. COINCIDIMOS CON EL DIPUTADO WALDO EN ESTE ESFUERZO POR PROMOVER LA INCLUSIÓN, YA QUE CONSIDERAMOS PARA QUE UN ESPECIO SEA VERDADERAMENTE INCLUSIVO ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS NECESIDADES DE TODAS LAS PERSONAS. LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS ES UNA TAREA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS EN LA SOCIEDAD. ES IMPORTANTE QUE TODOS TRABAJEMOS JUNTOS PARA CREAR ESPACIOS QUE SEAN VERDADERAMENTE INCLUSIVOS Y FOMENTEN LA IGUALDAD. ES POR LO CUAL NOS VAMOS A SUMAR TODA LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL A ESTE EXHORTO Y GRACIAS AL DIPUTADO WALDO POR TRAER ESTE TEMA. PERMISO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, ESTOY MUY CONTENTA DE QUE NOS ACOMPAÑE MI QUERIDA LORENA BARAJAS, MI MAESTRA HACE ALGUNOS AÑOS DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, AHÍ NECESITO VOLVER A ESTUDIARLO PARA PODER TENER UNA COMUNICACIÓN CON USTEDES, UNA COMUNICACIÓN FLUIDA. TAMBIÉN RECONOZCO LA PRESENCIA DE LA AGRUPACIÓN VIENDO TE ENTIENDO, GRACIAS POR SU COMPROMISO PARA LUCHAR Y HACER REALIDAD LA INCLUSIÓN. Y QUIERO MENCIONAR QUE LA UNESCO DEFINE LA INCLUSIÓN COMO UNA ESTRATEGIA DINÁMICA PARA RESPONDER EN FORMA PROACTIVA A LA DIVERSIDAD DE LAS PERSONAS Y CONSEGUIR LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, NO COMO PROBLEMA, SINO COMO OPORTUNIDADES PARA ENRIQUECER LA SOCIEDAD. EN OTRAS PALABRAS, LA INCLUSIÓN ES LA HERRAMIENTA QUE NOS PERMITE INTEGRARNOS COMO UNA SOCIEDAD COAXIONADA EN LA QUE NADIE DEBE DE SER DEJADO ATRÁS EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERA COMO INDIVIDUO. LA INCLUSIÓN TIENE MUCHAS FORMAS, DESDE LA GENERACIÓN DE SERVICIOS O INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, LA DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS PARA EL DISFRUTE DE LA VIDA EN GENERAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES IGUALITARIAS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN O LA DISPONIBILIDAD DE ACCEDER A SERVICIOS PÚBLICOS SIN IMPORTAR LA CONDICIÓN SOCIAL, LA CLASE, EL ORIGEN ÉTNICO O LA CONDICIÓN DE SALUD GENERAL. ES DE RECONOCER QUE EN EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SE EMPIEZA A HACER MÁS VISIBLE EN NUESTRA SOCIEDAD, EN NUESTROS ESTADIOS, POR EJEMPLO, SE PUEDE VER PROTOCOLOS AL INICIO DE LOS PARTIDOS DE LA LIGA MX, LAS CUALES INVITAN A RESPETAR LAS DIFERENCIAS Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DIVERSOS TIPOS DE DISCAPACIDAD. Y NO HACE MUCHO, QUIENES FUERON AL CONCIERTO DE COLDPLAY, PUDIERON DARSE CUENTA QUE SE CONTARON CON CHALECOS SENSORIALES QUE PRECISAMENTE SON LOS QUE TRAEN AQUÍ ARRIBA LA AGRUPACIÓN VIENDO TE ENTIENDO Y QUE ALGUNOS DE NOSOTROS PUDIMOS TAMBIÉN PORTARLOS HACE ALGUNOS MOMENTOS Y SENTIR O EXPERIMENTAR LO QUE SIENTEN LAS PERSONAS SORDAS AL USAR ESTOS CHALECOS Y, BUENO, EN EL CONCIERTO DE COLDPLAY SE TUVO UN ESPACIO EN DONDE SE USARON ESTOS CHALECOS DÁNDOLE LA OPORTUNIDAD A LAS PERSONAS SORDAS A QUE PUDIERAN TAMBIÉN DISFRUTAR DE LAS CANCIONES DE ESTA AGRUPACIÓN. ESTE TIPO DE ACCIONES SIN DUDA FORTALECEN EL ENTENDIMIENTO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN, SIN EMBARGO, AÚN EXISTEN MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA QUE PODEMOS TRABAJAR, POR MENCIONAR ALGÚN EJEMPLO, ESTE CONGRESO AÚN NO CUENTA CON TODAS LAS FACILIDADES DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, YA SE HAN PRESENTADO DIFERENTES PUNTOS DE ACUERDO PARA QUE PODAMOS AVANZAR EN ESE TEMA Y NO LO HEMOS HECHO, O TAMPOCO CUENTAN CON ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA ALTERNATIVA. LES MENCIONO QUE YO PRESENTÉ UNA INICIATIVA HACE ALGUNOS MESES Y AL IGUAL QUE MI COMPAÑERO WALDO, QUIERO PEDIR QUE SE PUEDAN ESTUDIAR Y DICTAMINAR ESTAS INICIATIVAS. COMO CONGRESO QUE EMITE LEYES, DEBEMOS SER EJEMPLO Y HACER EL LLAMADO A LAS DIFERENTES AUTORIDADES PARA QUE AVANCEMOS MÁS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INCLUSIÓN. CELEBRO EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO WALDO. GRACIAS COMPAÑERO POR TRAER ESTE TEMA A LA MESA, POR RESPALDAR LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA LORENA, BUENO DE NUESTRA AMIGA LORENA, EL CUAL BUSCA SEGUIR FORTALECIENDO LA INCLUSIÓN INVOLUCRANDO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO EN LO QUE REFIERE A LA NORMATIVIDAD PARA ESPECTÁCULOS E INVITO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A QUE SE BUSQUE RESOLVER TODO EXPEDIENTE QUE TENGA COMO FINALIDAD LA INCLUSIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD. ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE EN EL ESTADO TENEMOS UN MARCO JURÍDICO QUE ES LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO, EL CUAL TIENE COMO OBJETO, ENTRE OTROS, EL DE PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD REAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO A LAS PERSONAS A PARTICIPAR Y BENEFICIARSE DE MANERA INCLUYENTE EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE SALUD, PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS, LABORALES, POLÍTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PLENO E INTEGRAL DE LAS PERSONAS. EN ESTE SENTIDO, EN RUBROS COMO LA EDUCACIÓN, LA MOVILIDAD Y EL DISFRUTE DE LOS ESPECTÁCULOS, EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES, EL ACCESO A MOVILIDAD SOCIAL, ENTRE MUCHOS OTROS; SON SOLO ALGUNOS DE LOS APARTADOS A LOS QUE AÚN SE PUEDE HACER MUCHO PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN. YA CASI TERMINO. ES POR ELLO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO, BUSCANDO CON ELLO QUE SE SIGA PONIENDO EL DEDO SOBRE EL RENGLÓN EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE QUE AL ENTENDERSE NOS HACE MEJOR COMO SOCIEDAD. NUEVAMENTE SALUDO A LORENA BARAJAS Y A TODO EL EQUIPO DE VIENDO TE ENTIENDO POR ESTAR AQUÍ PRESENTES Y HACER QUE TODO ESTE CONGRESO SE SENSIBILICE AL TEMA DE LA INCLUSIÓN CON PERSONAS SORDAS. DIOS LOS BENDIGA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SABE QUE HOY EN LA MAÑANA ME TOPÉ CON ESTA GRATA SORPRESA QUE EL COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, DIPUTADO, INVITÓ A ESTAS PERSONAS QUE ME SORPRENDIERON, PRIMERO DE LAS GANAS QUE TIENEN DE SER INCLUIDOS, DE PENSAR EN OTROS Y ADEMÁS CON COSAS TAN INGENIOSAS COMO LA QUE LLEVARON DE ESTOS CHALECOS MUY MUY MUY MODERNOS. CREO QUE NUEVO LEÓN QUE SE DISTINGUE POR SER PUNTA EN MUCHOS TEMAS NO PUEDE QUEDAR FUERA DE ESTO, QUIERO DECIR ESTA INICIATIVA - ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO WALDO, DEBEMOS TODOS Y TODAS DE APOYARLO; ES UN TEMA DE INCLUSIÓN, ES UN TEMA DE JUSTICIA, ES UN TEMA DE BIENESTAR SOCIAL PORQUE DESAFORTUNADAMENTE LAS PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA DISCAPACIDAD NO SOLAMENTE AUDITIVA, AÚN TIENEN FALTA DE MUCHAS HERRAMIENTAS PARA PODER DESARROLLARSE COMO LO SABEN HACER, COMO LO PUEDEN HACER Y COMO LO QUIEREN HACER. YO CREO QUE DEBEMOS DE DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, HABLAR CON LAS AUTORIDADES QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PUEDAN ELLOS TAMBIÉN SER PARTE DE ESTA SOCIEDAD, NO SOLAMENTE LA PREOCUPADA Y LA OCUPADA POR ESTUDIAR, POR TENER UNA VIDA LABORAL, SINO TAMBIÉN POR DIVERTIRSE, PORQUE SI NO ENTONCES SERÍA UN ESTADO, PUES NO INCLUSIVO. YO CREO QUE ESTA HERRAMIENTA QUE NOS PROPONEN IMPULSAR, VALE LA PENA, HAY QUE LLEVARLO A LA LEY, Y HAY QUE SENSIBILIZAR A LA AUTORIDAD QUE HOY POR HOY EN EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN SE HA MOSTRADO INCLUSIVA, YO CREO QUE ESTA MODALIDAD PARA LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD AUDITIVA ES VALIOSA, YO, Y ESTOY SEGURO TODA MI BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTOY SEGURO Y SEGURO QUE LAS DEMÁS BANCADAS DIVERSAS EN EL CONGRESO VAMOS APOYAR, ES UNA CAUSA NOBLE, JUSTA, PERO ADEMÁS CREO QUE ACTUAL. HOY POR HOY TODOS SOMOS IGUALES, TODOS DEBEMOS DE SER INCLUIDOS DE MANERA IGUAL Y POR LO TANTO NO SOLAMENTE APOYO, SINO ESTARÉ AL PENDIENTE EN LO QUE PODAMOS SERVIR DESDE NUESTRO HUMILDE POSICIÓN DE DIPUTADOS PARA PODER QUE ESTO SE HAGA UNA REALIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE LUEGO SEA EJEMPLO NACIONAL PORQUE NOSOTROS DEBEREMOS DE LLEVARLO A OTRAS PARTES DE NUESTRA QUERIDA REPÚBLICA PARA QUE ESTO TAMBIÉN SEA UNA REALIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA. MI VOTO A FAVOR”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. SOLAMENTE PARA MOSTRAR MI VOTO A FAVOR Y OBVIAMENTE TAMBIÉN RECONOCER ESTA FORMA DE VISIBILIZAR ESTA… PUES ESTA SITUACIÓN QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, EN NUESTRO PAÍS, EN MÉXICO CON EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA. YO SE QUE EL DÍA DE HOY ESTÁ MUY ENFOCADO ESTE TEMA QUE LO PRESENTA EL DIPUTADO WALDO, A QUIEN APLAUDO QUE LO TRAIGA EL DÍA DE HOY A LA MESA EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y SE QUE VA ENFOCADO EN EL TEMA CULTURAL, EN EL TEMA DE EVENTOS Y ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE LO PRIMERO QUE SE ME VINO A LA MENTE, APROVECHO PARA SALUDAR A TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ, BIENVENIDOS, QUE GUSTO TENERLOS POR ACÁ TANTO DE LA ASOCIACIÓN COMO TAMBIÉN ESCUCHABA DE TABITA, SU MAESTRA; BIENVENIDOS SIEMPRE AL CONGRESO DEL ESTADO, SIEMPRE TIENEN LAS PUERTAS ABIERTAS. LO PRIMERO QUE SE ME VENÍA A LA MENTE ERA EL CONCIERTO DE COLDPLAY, FUE LO PRIMERO QUE SE ME VINO Y AHÍ NOS DAMOS CUENTA DE LO LEJOS QUE ESTAMOS DE SER UN ESTADO INCLUYENTE ¿POR QUÉ? PORQUE LA REACCIÓN Y NO NADA MÁS HABLO DE NOSOTROS, HABLO EN TODO EL MUNDO, ES ¡WOW LO QUE HIZO COLDPLAY! ¡WOW LO QUE HIZO CHRIS MARTIN! ¡WOW LO QUE HICIERON POR TODOS LADOS! ¡WOW! NOSOTROS EN LO PERSONAL QUE AL DÍA DE HOY NO TENGO UNA DISCAPACIDAD AUDITIVA, ME SORPRENDO, MIS AMIGOS SE SORPRENDÍAN PORQUE DECÍAN ¡QUE PADRE LO QUE ESTÁN HACIENDO! ¿CÓMO QUE QUÉ PADRE? ES LO QUE DEBERÍAMOS ESTAR HACIENDO TODOS PARA REALMENTE INCLUIR A NUESTRAS AMIGAS, AMIGOS, FAMILIARES, HERMANOS QUE CUENTAN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA QUE TENGAN A TRAVÉS, PUES BUENO, ESE CHALECO LO VI, YO LO CONOCÍ EN ESE CONCIERTO, LO VIMOS EN ESE CONCIERTO, QUE A TRAVÉS DEL SONIDO SE LOGRABA TENER CIERTAS VIBRACIONES PARA PODER LOGRAR Y QUE ELLOS SINTIERAN LO QUE SE SIENTE AL ESCUCHAR ESA CANCIÓN Y EN NINGÚN MOMENTO DEL CONCIERTO SE DEJÓ DE TENER UN INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS, ESO LO VEÍAMOS COMO ¡WOW!, LO VEÍAMOS DIFERENTE, ESO ES LO QUE DEBEMOS DE LUCHAR PARA QUE SEA EN EL DÍA A DÍA EN LOS EVENTOS Y MÁS AQUÍ EN NUEVO LEÓN QUE TENEMOS TANTOS EVENTOS PADRÍSIMOS Y LO HEMOS VISTO EN DIFERENTES EVENTOS, HACE POCO EL MÁS GRANDE DE TODA LATINOAMÉRICA POR EJEMPLO CON PA´L NORTE EN AHORITA EVENTOS QUE HAY QUE GRANDES BANDAS, GRUPOS VIENEN A NUESTRO ESTADO, VIENEN A NUESTRA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE AQUÍ A MONTERREY Y HAY QUE IMPLEMENTARLO PUES TAMBIÉN QUE SEAMOS OBVIAMENTE AQUÍ, OJALÁ Y SE LOGRE ESTO QUE ESTÁ SOLICITANDO EL DIPUTADO WALDO. EN LO PERSONAL, MUESTRO MI VOTO A FAVOR, SÉ QUE LA BANCADA DEL PRI TAMBIÉN LO VA HACER A FAVOR, PERO QUE REALMENTE EL DÍA DE HOY CON ESTA PRUEBA QUE NOS TRAEN ESTAS CHICAS Y CHICOS DE QUE PODAMOS SENTIR LA DIFERENCIA DE ESTAR ESCUCHANDO EN CERO O ESTAR ESCUCHANDO VIBRANDO. ENTONCES LES AGRADEZCO MUCHO QUE ESTÉN POR ACÁ. FELICITO AL DIPUTADO WALDO Y ESPERO QUE DESDE AQUÍ DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO PODAMOS MOSTRAR ESA DIFERENCIA Y LOGRAR ESA DIFERENCIA PARA SER TAMBIÉN PARTEAGUAS EN LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. SI ME PUEDEN APOYAR CON MEDIOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “CLARO QUE SÍ, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO, QUE AUXILIEN AL DIPUTADO ORADOR CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HAYA HECHO LLEGAR”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. APENAS EL PASADO 1 DE MARZO DE ESTE AÑO, AMBIENTALISTAS Y POLÍTICOS DE TODOS LOS COLORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTAMOS O ESTÁBAMOS INTERESADOS EN PROTEGER Y PRESERVAR NUESTROS ECOSISTEMAS Y FESTEJAMOS EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE CONFIRMÓ LA VALIDEZ DEL DECRETO POR EL QUE SE AMPLIABA EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SIERRA DE PICACHOS PARA SUMAR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 175,000 HECTÁREAS. ES IMPORTANTE RECORDAR, QUE ESTA LUCHA EN LA CORTE LA DIMOS DESPUÉS DE QUE INEXPLICABLEMENTE EL MUNICIPIO DE HIGUERAS NUEVO LEÓN INTENTÓ ABOGAR POR UNA PEDRERA PARA QUE PUDIERA SEGUIR EXPLOTANDO Y MAXIMIZANDO EL ECOCIDIO QUE COMETE TODOS LOS DÍAS EN NUESTRA SIERRA DE PICACHOS. PERO AHORA, RESULTA SORPRENDENTE QUE EN LUGAR DE DARSE POR VENCIDOS Y ENTENDER QUE EN NUESTRO ESTADO EXISTE ACTUALMENTE UNA CRISIS AMBIENTAL SIN PRECEDENTES QUE ESTÁ CAUSADO ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LA POBLACIÓN E INCLUSIVE CAUSANTE DE MUCHAS MUERTES PREMATURAS, SUS INTENTOS NO PARAN Y PRETENDEN POR OTROS MEDIOS AMPLIAR AÚN MÁS EL TERRITORIO DE EXPLOTACIÓN DE LA SIERRA. ASÍ, EL PASADO 13 DE ABRIL SE PUBLICÓ EN LA GACETA ECOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DE UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN AÚN MÁS DEL BANCO DE CALIZA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN PROMOVIDO POR LA EMPRESA MATRIMAR. SIN DUDA, ESTA SITUACIÓN PREOCUPA PORQUE ES EVIDENTE QUE ESTE PROYECTO NO PUEDE SER AUTORIZADO POR LA SEMARNAT, TODA VEZ QUE, A SIMPLE VISTA ES MUY FÁCIL ADVERTIR EL DAÑO QUE LA OPERACIÓN DE LAS PEDRERAS PRODUCE A LA FLORA Y FAUNA QUE SE ENCUENTRAN A SU ALREDEDOR. ES IMPRESIONANTE VER COMO LA AMBICIÓN HUMANA PUEDE CEGARLOS A NIVELES QUE NO LES IMPORTA QUE SUS ACCIONES ATENTEN CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y LA VIDA DE MUCHOS SERES VIVOS, INCLUYENDO LOS DE LA PROPIA ESPECIE. PERO NO SOLO ESO, SORPRENDE QUE LAS AUTORIDADES HAYAN INICIADO UN PROCESO DE CONSULTA PARA PODER OTORGAR UN PERMISO DE ESTE TIPO, LO CUAL RESULTA INNECESARIO, PUES LA RESPUESTA DEBE SER UN NO ROTUNDO. LO QUE NOS ENSEÑÓ EL FALLO DE LA CORTE HACE APENAS UNOS MESES, ES QUE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DEBEMOS DE ESTAR ENFOCADOS EN REALIZAR TODOS LOS ESFUERZOS PARA AMPLIAR UN DÍA SI Y EL OTRO TAMBIÉN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO, ASÍ COMO PROTEGER NUESTRA SIERRA DE PICACHOS. POR ESO, DESDE ESTE CONGRESO TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEBEMOS UNIRNOS Y EXIGIR A LAS AUTORIDADES QUE DE UNA VEZ POR TODAS LE NIEGUEN CUALQUIER POSIBILIDAD DE EXPANSIÓN A LAS EMPRESAS QUE QUIERAN SEGUIR EXPLOTANDO LA SIERRA E IR MÁS ALLÁ, PARA DECIDIR SI DEBEN O NO SEGUIR OPERANDO EN DONDE ACTUALMENTE LO HACEN. EN ESE SENTIDO, LO QUE SE PRETENDE CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES EXHORTAR A LA SEMARNAT PARA QUE FRENE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, PUESTO QUE SU REALIZACIÓN IMPLICA UN AVANCE A FAVOR DE LA EMPRESA QUE LO SOLICITA, Y QUE DE UNA VEZ EMITA LA NEGATIVA QUE SE REQUIERE PARA ACABAR CON CUALQUIER POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN DE SUS OPERACIONES. NO PODEMOS PERMITIR, COMPAÑEROS, QUE SE OTORGUE EL AVAL DEL GOBIERNO PARA EXPANDIR EL ECOCIDIO QUE DÍA CON DÍA SE COMETE CONTRA NUESTRA SIERRA DE PICACHOS Y EN REALIDAD LA CONSULTA QUE DEBERÍAMOS HOY ESTAR DISCUTIENDO, ES SI LA POBLACIÓN DE LOS ALREDEDORES Y DE LOS MUNICIPIOS QUE CONVERGEN LA SIERRA DE PICACHOS, QUIEREN QUE SIGA COHABITANDO EN ESTE TIPO DE INDUSTRIAS. NUNCA OLVIDEMOS QUE EL INTERÉS DE UNOS CUANTOS DEBA SOBREPONERSE SOBRE EL DERECHO HUMANO A RESPIRAR AIRE LIMPIO Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO, DE AHÍ QUE, HAGO UN FUERTE LLAMADO PARA EXIGIR ¡NO A LA EXPANSIÓN DE MATRIMAR! Y ¡NO A AUTORIZAR EL ECOCIDIO EN LA SIERRA DE PICACHOS! ANTE ESA SITUACIÓN ES QUE SOLICITO, PRESIDENTA, QUE SE VOTE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO**.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE POR UN LADO CANCELE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN BANCO DE CALIZA TERCERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN” QUE ESTÁ PRÓXIMO A INICIAR Y QUE POR OTRO LADO, NIEGUEN CUALQUIER PERMISO U AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OPERACIONES PARA LA EXTRACCIÓN DE MINERALES EN LA SIERRA DE PICACHOS Y SUS ALREDEDORES. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO, QUE ES UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE CANCELE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN BANCO DE CALIZA TERCERA ETAPA. ESTA BANCADA, LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL EN EL MES DE FEBRERO PRESENTAMOS TAMBIÉN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CANCELARAN NO SOLO ESA PEDRERA DE MATRIMAR, SINO TODAS LAS QUE SE ENCUENTRAN Y QUE NO ESTÁN EN ORDEN Y QUE ESTÁN CONTAMINANDO Y ESTÁN COMETIENDO EL ECOCIDIO EN NUESTRO ESTADO. REALMENTE NOSOTROS TAMBIÉN NOS INQUIETA MUCHO, NOS PREOCUPA MUCHO QUE SE ABRA UNA CONSULTA PÚBLICA PARA VER SI SE LE DA UNA AMPLIACIÓN A ESTA EMPRESA MATRIMAR, QUE LO ÚNICO QUE ESTÁ HACIENDO ES DAÑANDO NUESTRO ECOSISTEMA Y DAÑANDO EL MUNICIPIO DE CERRALVO, EN ESTE CASO LA SIERRA DE PICACHOS. POR ESO EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL NOS ENCONTRAMOS A FAVOR Y OBVIAMENTE A FAVOR DE QUE EL MEDIO AMBIENTE ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES PARA TODOS, NO SOLAMENTE PARA ALGUNOS CUANTOS, QUEREMOS RESPIRAR AIRE LIMPIO, QUEREMOS QUE LAS PEDRERAS QUE NO ESTÉN EN ORDEN, PUES LAS RETIREN SIMPLEMENTE. CREO QUE EN ALGÚN MOMENTO EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE HICIERON ALGUNAS MENCIONES DE QUE IBAN A OBRAR, IBAN A CERRAR LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLIERAN, EN ESTE CASO LAS EMPRESAS QUE ESTABAN DAÑANDO NUESTRO CERROS O NUESTRAS SIERRAS, CREO QUE, PUES SOLAMENTE ESTÁN EN LO DICHO PORQUE NO VEMOS COMO ACTÚEN, AL CONTRARIO VEMOS QUE HACEN TODO LO CONTRARIO PARA FAVORECER A ESTE TIPO DE EMPRESAS. POR LO CUAL, NOSOTROS EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DEL EXHORTO PARA QUE SE CANCELE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN BANCO DE CALIZA TERCERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO Y QUE ESTÁ PRÓXIMO A INICIAR, POR LO CUAL ESTAMOS A FAVOR. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO, LOS ANTECEDENTES QUE TENEMOS EN EL ESTADO DE LA EMPRESA MATRIMAR, PUES NO SON LOS MEJORES, VEMOS QUE LOS POBLADORES DE AHÍ CERCA HAN ESTADO PELEANDO CONTRA ESTA EMPRESA LO CUAL NO LE HAN PODIDO HACER NADA, NO SE SI HAYA, NO QUIERO PENSAR MAL, QUE HAYA ALGÚN CONTUBERNIO O QUIÉN LOS PROTEGE. EN DADO MOMENTO DESVIARON EL CAUCE DEL ARROYO DE MOJARRAS AFECTANDO LAS COMUNIDADES INCLUSO DE MUNICIPIOS COMO DOCTOR GONZÁLEZ, COMO LOS RAMONES, INCLUSO DE CERRALVO Y NADIE HIZO NADA. HAY UN COLECTIVO DE POBLADORES CERCA DE LA SIERRA DE PICACHOS QUE SE HA OPUESTO, QUE HA HECHO PROTESTAS, QUE HA METIDO DENUNCIAS EN CONTRA DE ESTA EMPRESA Y LA CUAL ESTA EMPRESA SE CREE INTOCABLE. ENTONCES, DARLES UNA AMPLIACIÓN EN LA FORMA QUE OPERA SERÍA CONTRIBUIR A UN ECOCIDIO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO Y RESPALDADA POR MI COMPAÑERA ITZEL, QUE SE INVESTIGUE Y NO SOLAMENTE QUE SE INVESTIGUE, QUE SE ACTÚE, PORQUE SI ESTE EXHORTO QUEDA EN NADA, SIMPLEMENTE LAS AUTORIDADES SERÁN CÓMPLICES DE ESE ECOCIDIO QUE NO HA DEJADO DE COMETER MATRIMAR EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS. NO QUISIÉRAMOS PENSAR QUE ESTA EMPRESA ESTÁ PROTEGIDA O QUE INTERESES HAYA DETRÁS DE ELLO, LO QUE QUEREMOS ES QUE SE ACTÚE Y MÁS EN LAS CONDICIONES QUE ESTAMOS EN ESTE ESTADO, DONDE NO GOZAMOS DE UN AIRE LIMPIO Y DONDE NOS ESCASEA EL AGUA. ENTONCES, CRÉEME QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES DE VIDA O MUERTE PARA LOS POBLADORES QUE ESTÁN CERCA DE LA SIERRA DE PICACHOS, DE LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS Y ES ALGO QUE REALMENTE SE DEBE DE ATENDER CON URGENCIA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, ME SUMO Y FELICITO AL DIPUTADO RAÚL POR ESTA PROPUESTA, NECESITAMOS DEFENDER NUESTRAS ÁREAS VERDES QUE SON POCAS Y REALMENTE SEMARNAT Y PROFEPA NOS ESTÁN QUEDANDO MAL. YO TENGO UN ASUNTO CON ELLOS, DE HECHO MAÑANA LES DARÉ A CONOCER MAS LO QUE ESTÁ PASANDO CON ESTAS INSTANCIAS, PERO SEMARNAT TIENE QUE ACATAR LA LEY, DEBE, COMO DICE SU SOLICITUD, PUES DAR REVERSA A ESTE PROCESO DE CONSULTA PORQUE LA REALIDAD ES QUE GIRA AUTORIZACIONES QUE NOS DEJAN EN DUDAS SOBRE SU TRABAJO QUE ES DEFENDER NUESTRAS ÁREAS VERDES. EN EL CASO QUE TRAIGO AHÍ CON UN GRUPO DE VECINOS QUE YA HEMOS PLATICADO AQUÍ SOBRE EL CERRO DE LAS ÁGUILAS. LE HICIMOS ESTA MISMA SOLICITUD A SEMARNAT QUE POR FAVOR DEJARA DE ESTAR DANDO AUTORIZACIONES, PORQUE JUSTO SON LAS AUTORIZACIONES LAS QUE LUEGO UTILIZAN LAS CONSTRUCTORAS Y LAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA ESTAR GENERANDO JUICIOS Y SEGUIR PERPETUANDO SUS ACTIVIDADES. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE ESTE CONGRESO HAGA UN LLAMADO CONTUNDENTE A LA SEMARNAT, QUE CUMPLA SU TRABAJO DE PROTEGER NUESTRAS ÁREAS VERDES Y DE IGUAL MANERA A LA PROFEPA PARA QUE EN CASO DE UNA IRREGULARIDAD ACTÚE PORQUE LO QUE ACABO DE VER RECIENTEMENTE ES QUE TAMPOCO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU TRABAJO. ENTONCES, TODO MI APOYO AL PROMOVENTE Y QUE ESTE LLAMADO SE HAGA PARA CUALQUIER AUTORIZACIÓN QUE TENGA EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS VERDES DE NUESTRA ENTIDAD. GRACIAS, ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA:EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE, ES UN DERECHO DE RECIENTE RECONOCIMIENTO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CONSTITUCIONAL MEXICANO, SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SU GARANTÍA REPRESENTA UN RETO PARA LAS AUTORIDADES, EN VIRTUD DE QUE CADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL TIENEN, EN OCASIONES, VISIONES ENCONTRADAS RESPECTO A ESTE DERECHO HUMANO. POR ELLO, ES DE RECONOCERSE LOS ESFUERZOS DE QUIENES DÍA A DÍA PROMUEVEN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE A NIVEL AMATEUR Y DE QUIENES FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN EN NUESTRA ENTIDAD CADA FIN DE SEMANA, COMO LO SON LAS CARRERAS DEPORTIVAS QUE ORGANIZAN DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INCLUSO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, COMO ES EL CASO DE LA CARRERA DEPORTIVA QUE ORGANIZA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PRÓXIMO DOMINGO 30 DE ABRIL. SIN EMBARGO, LLAMA LA ATENCIÓN QUE, EN DÍAS ANTERIORES Y A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA, SE DIO A CONOCER QUE, PARA INSCRIBIRSE A DICHA CARRERA, SE SOLICITA Y SE RETIENE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA A LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD Y EL ACTA DE NACIMIENTO A QUIENES SON MENORES DE EDAD. LO ANTERIOR, CONSTITUYE, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, UNA POSIBLE VIOLACIÓN A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, EN ESTE CASO DEL ÁMBITO MUNICIPAL, COMO LO ES LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ANTES DE CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, QUIERO SEÑALAR QUE SIEMPRE VOY A ESTAR DE ACUERDO Y VAMOS A APOYAR ESTE TIPO DE EVENTOS FAMILIARES EN DONDE PARTICIPAN VECINAS Y VECINOS Y QUE TRAEN BENEFICIO EN LA SALUD DE TODAS Y DE TODOS; SIN EMBARGO, NO QUEDA CLARO POR QUÉ LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RETIENE DOCUMENTOS A LOS CIUDADANOS, DOCUMENTOS QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES Y SENSIBLES COMO LA CLAVE DE ELECTOR, LA DIRECCIÓN DE LAS PERSONAS, SU NOMBRE COMPLETO, AUNADO A QUE TAMPOCO HACEN SABER CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE SE LE VA A DAR A LOS DATOS QUE PUEDEN OBTENER TANTO DE LA CREDENCIAL, QUE, ADEMÁS, PUES TIENEN LA FOTOGRAFÍA DE LAS PERSONAS QUE QUIEREN INSCRIBIRSE A ESTAS CARRERAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, PRESIDENTA, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL DIRECTOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LO SIGUIENTE: 1.- ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE SOLICITAR Y RETENER LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y EL ACTA DE NACIMIENTO A LOS CIUDADANOS Y MENORES DE EDAD, RESPECTIVAMENTE, EN LA INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA MONTERREY 2023, 21K-5K - CARRERAS INFANTILES MONTERREY 2023 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DE 2023? 2.- SI LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PONE A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE, DOCUMENTO DE FORMA FÍSICA, ELECTRÓNICA O EN CUALQUIER FORMATO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A PARTIR DEL MOMENTO EN EL CUAL SE RECABEN SUS DATOS PERSONALES, CON EL OBJETO DE INFORMARLE LOS PROPÓSITOS DEL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS. Y ESTO PUES SOLAMENTE PARA QUE NOS INFORMEN CUAL ES EL FIN, ESTAMOS YA PRÓXIMOS A INICIAR EL AÑO ELECTORAL, FALTAN UN PAR DE MESES, Y BUENO, PUES SÍ ES UN FOCO ROJO QUE SE LE ESTÉ SOLICITANDO A LAS PERSONAS QUE QUIEREN INSCRIBIRSE A UNA CARRERA QUE TE PIDAN TU CREDENCIAL DE ELECTOR. AL MENOS HE PARTICIPADO EN ALGUNAS OTRAS Y SIMPLEMENTE CON DAR TU NOMBRE Y TU TELÉFONO ES INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA QUE PUEDAS, PUES HACER GOCE DE ESTE TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS; ENTONCES, PUES SÍ SOLICITARLE SIMPLEMENTE PARA QUE SE HAGA UNA ACLARACIÓN Y NOS RESUELVAN ESA DUDA, DE PORQUÉ EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTÁ SOLICITANDO DATOS TAN SENSIBLES COMO LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA, Y ADEMÁS, PUES ACTA DE NACIMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD. PUES OJALÁ, PRESIDENTA, LE SOLICITO QUE SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE PODAMOS DEFINIR SI SE APRUEBA O NO ESTE EXHORTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. PUES PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DE SOLICITAR Y ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE PUEDAN TENER LOS CIUDADANOS; PERO ME GUSTARÍA CONTRIBUIR TAMBIÉN CON EL TEMA QUE, PUES, PERSONALMENTE HE PARTICIPADO EN CARRERAS ORGANIZADAS POR LA EMPRESA, PUES DE ALGUNA DE LAS EMPRESAS TROTIME, EA SPORTS, IDEMSPORT, SON LAS TRES PRINCIPALES QUE ORGANIZAN EVENTOS AQUÍ EN MONTERREY Y EN TODAS ESTAS CARRERAS SE PIDE ESTA DOCUMENTACIÓN PORQUE EN MUCHAS DE ELLAS HAY PREMIOS EN EFECTIVO, HAY PREMIOS TAMBIÉN DE DIFERENTES ESPECIES, ENTONCES, SE REQUIERE QUE SE PUEDA CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER EL IFE PERO SI SE NECESITA QUE SEA UNA IDENTIFICACIÓN PORQUE INCLUSO HAY QUIENES VIAJAN A PARTICIPAR EN ESTAS COMPETENCIAS, POR EJEMPLO EL 21K ES UNA CARRERA QUE INCLUSO SIRVE COMO UNA BASE PARA DIFERENTES CARRERAS PARA LOS QUE QUIEREN CORRER EL MARATÓN DE BOSTON Y OTRAS DIFERENTES CARRERAS. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE PODER VALIDAR PORQUE AUNQUE NOSOTROS LO HAGAMOS O YO EN PARTICULAR PARTICIPE DE MANERA PUES AMATEUR, HAY QUIENES LO HACEN DE MANERA PROFESIONAL Y ESTAS CARRERAS SON MUY IMPORTANTES PARA DIFERENTES PLATAFORMAS, POR LO QUE SE NECESITA QUE TODOS LOS QUE SE REGISTREN TENGAN QUE CONTAR CON ESTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y POR LO QUE COMENTABA, TODAS LAS CARRERAS EN LAS QUE YO HE PARTICIPADO INCLUSO EL MARATÓN DE MONTERREY Y ALGUNAS OTRAS CARRERAS PIDEN ESTAS IDENTIFICACIONES. DE IGUAL MANERA ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE SOLICITE LA TRANSPARENCIA QUE CONSIDEREN PERTINENTE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES DE HECHO SI APOYAMOS ESTE EXHORTO DE MI COMPAÑERA ANYLU. DE HECHO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS ACABAN DE REALIZAR UN 5 Y 10K EN LAS ARBOLEDAS Y EN NINGÚN MOMENTO SE PIDIÓ EN LA INSCRIPCIÓN SU CREDENCIAL DE ELECTOR , SE PIDE UN CORREO, SE PIDEN LOS DATOS, RANGO DE EDAD, ALGÚN CONTACTO DE UN FAMILIAR EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA, SIN EMBARGO, LA DEL INE YA ESTÁ UN POCO EXTRAÑO QUE LA ANDEN PIDIENDO, ENTONCES, PUES BUENO, SI ESTARÍA BIEN QUE NOS EXPLICARAN CUÁL ES EL MOTIVO, DE HECHO NI EN LAS PRIVADAS EXISTEN PUES AHORA SI QUE ESTA INE, EN NINGUNA CARRERA ME HA TOCADO QUE NOS LO PIDAN. ENTONCES, PUES BUENO, SUMÁNDONOS A ESTE EXHORTO, COMPAÑERA, Y LO QUE NECESITE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CLARO QUE APOYAMOS LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y QUE PUEDAN PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN QUE NOS DÉ SEGURIDAD Y CERTEZA SOBRE EL ACTUAR DE CUALQUIER ENTE DE GOBIERNO MUNICIPAL O ESTATAL, Y EN ESTE CASO PARA COMENTAR QUE, SEGURAMENTE PUEDE QUE ESTO VENGA EN LA RESPUESTA QUE SE LE ENTREGUE DE APROBARSE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE A LOS PARTICIPANTES SE LES HACE ENTREGA DE UN KIT DEPORTIVO Y ESE KIT ES UN GASTO DE PARTE DEL GOBIERNO Y TODO GASTO TIENE QUE ESTAR JUSTIFICADO QUE SE ENTREGÓ A UNA PERSONA, ENTONCES POR ESO SE SOLICITA INFORMACIÓN, PORQUE EN DADO CASO PUDIERAS TENER PROBLEMAS CON LA AUDITORÍA SI NO ACREDITAS QUE FUE ENTREGADA A ESA PERSONA EL KIT PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA; Y POR OTRO LADO PARA COMENTAR QUE, LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL COMO EL INE NO ES EL ÚNICO DOCUMENTO CON EL QUE PUEDEN ACREDITAR SU PERSONALIDAD, LO PUEDEN HACER CON OTRA IDENTIFICACIÓN, NO TIENE QUE SER NECESARIAMENTE EL INE; Y EN TERCER LUGAR COMENTARLE A LA PROMOVENTE, QUE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTÁ EL AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL CUAL TAMBIÉN SE DEBE DAR A CONOCER Y SUSCRIBIRSE A LAS PERSONAS QUE SE REGISTREN EN ESTE DOCUMENTO POR LO QUE, DE NINGUNA MANERA SE ESTÁ VIOLANDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y AL CONTRARIO, SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS LEYES EN MATERIA DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN. PERO ESPEREMOS LA RESPUESTA OFICIAL POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD DE APROBARSE SU SOLICITUD. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA ESCASEZ DE AGUA ES UN PROBLEMA SOCIAL Y GEOGRÁFICO POR EL CUAL UN TERRITORIO NO CUENTA CON LA CANTIDAD DE AGUA SUFICIENTE, O NO CUENTA CON ACCESO A SUMINISTROS DE AGUA SEGUROS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN; SE ENTIENDE QUE ES UN FENÓMENO NATURAL, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES INDUCIDO POR EL SER HUMANO Y ES PRODUCTO DEL MAL MANEJO DEL RECURSO. EL DERECHO HUMANO AL AGUA ES INDISPENSABLE PARA VIVIR DIGNAMENTE Y ES UNA CONDICIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE OTROS DERECHOS HUMANOS; POR LO QUE ES URGENTE SUMINISTRAR AGUA POTABLE SUFICIENTE EN CANTIDAD Y CALIDAD PARA EL USO Y CONSUMO HUMANO, YA QUE LA FALTA DE AGUA TAMBIÉN LIMITA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA ENTIDAD. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACTUALMENTE ESTÁ ENFRENTANDO MÚLTIPLES CRISIS, DE LAS CUALES UNA DE LAS MÁS GRAVES ES LA DEL AGUA. LA ESCASEZ DE ESTE VITAL LÍQUIDO, YA HA PROVOCADO DIVERSAS MANIFESTACIONES EN LA POBLACIÓN COMO CIERRE CALLES Y ARTERIAS IMPORTANTES DE LA CIUDAD PARA EXIGIRLE AL GOBIERNO QUE GARANTICEN EL ABASTO DE AGUA. LA CAPACIDAD DE LAS PRESAS DE NUEVO LEÓN ESTÁ DESCENDIENDO DEBIDO A LA FALTA DE LLUVIAS, LO QUE HA PROVOCADO INCERTIDUMBRE EN LA CIUDADANÍA SOBRE EL ABASTO DE AGUA. NO QUEREMOS QUE VUELVA A OCURRIR UNA NUEVA CRISIS DE AGUA Y ES TRASCENDENTAL LA COLABORACIÓN DE TODAS Y DE TODOS PARA QUE ESTO NO SUCEDA, POR LO QUE ES INDISPENSABLE NO UTILIZAR EL AGUA CON TINTES POLÍTICOS. RECIENTEMENTE NOMBRARON A UNA EXALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, DE RECIENTE ADQUISICIÓN DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO EN TURNO, COMO TITULAR DE AGUA Y DRENAJE EN EL CITADO MUNICIPIO, NUESTRA PREGUNTA ES ¿QUÉ HACE UNA PERSONA LLEVANDO LOS TRABAJOS DE AGUA Y DRENAJE? ¿QUÉ EXPERIENCIA Y MANEJO CUENTA ESTA PERSONA EN TEMAS HÍDRICOS? COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTÉN JUGANDO CON EL ABASTO DE AGUA, EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO. ESTO NO ES UN JUEGO O UN EXPERIMENTO, ES EVIDENTE QUE SU COLOCACIÓN DE MANERA ESTRATÉGICA DE ESE MUNICIPIO, ES PARA REALIZAR PRÁCTICAMENTE CAMPAÑA A FAVOR DEL PARTIDO AL QUE AHORA PERTENECE, QUEREMOS QUE AGUA Y DRENAJE SEA UN ORGANISMO PARA TODAS Y TODOS, QUE NO SE UTILICE EL AGUA PARA TINTES POLÍTICOS Y ELECTOREROS, LA ESCASEZ DEL AGUA ES UN TEMA DELICADO Y SE DEBE TOMAR CON LA MAYOR SERIEDAD, LE PEDIMOS A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN, QUE TRABAJEN CON TODA HONESTIDAD Y RESPETO, ESTA INSTITUCIÓN NO DEBE DE SER UNA TRINCHERA PARA HACER POLÍTICA Y CONDICIONAR EL SERVICIO PARA INTERESES PERSONALES Y DE CIERTOS GRUPOS. EL PROBLEMA DE ESCASEZ DE AGUA ES UN PROBLEMA DE MAL MANEJO Y ACAPARAMIENTO, LOS CIUDADANOS EXIGEN SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS, ASUMAMOS EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS VIABLES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA. CON VOLUNTAD, RESPETO Y PROFESIONALISMO, PODEMOS SACAR ADELANTE A NUEVO LEÓN. EL AGUA ES DE TODAS Y DE TODOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ES QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ASUMA CON RESPONSABILIDAD EL ENCARGO Y EVITE QUE LOS FUNCIONARIOS A SU CARGO REALICEN CUALQUIER ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO O UTILICEN ESTE ORGANISMO COMO PLATAFORMA POLÍTICA PARA SUS INTERESES PERSONALES. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “BIEN DIPUTADO, GRACIAS”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, CON SU VENIA. **HONORABLE ASAMBLEA, QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDOAL TENOR DE LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL DECRETO NÚMERO 149, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE ADICIONÓ AL INCISO F) DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADICIÓN QUE FUE APROBADA POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL 11 DE MAYO DE 2022. CON LA MISMA, SE ESTABLECIÓ COMO PARTE DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, LA DE PROMOVER ESPACIOS FÍSICOS DENTRO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEDICADOS AL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS URBANOS A FIN DE IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. Y COMO PARTE DE LOS MOTIVOS DE DICHA REFORMA SE CONSIDERÓ QUE LOS HUERTOS URBANOS ERAN BENÉFICOS PARA LAS SOCIEDADES POR MÚLTIPLES RAZONES, EN PRIMER LUGAR, PORQUE MEJORAN LA RELACIÓN CON LOS ENTORNOS, YA QUE AL CONOCER LOS CICLOS NATURALES DE LA TIERRA Y LOS PROCESOS PARA LO OBTENCIÓN DE ALIMENTOS FOMENTA EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y GENERA CONCIENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE CONSERVAR LOS RECURSOS QUE USAMOS DÍA A DÍA; QUE SON IDEALES PARA COLOCARSE EN TECHOS, AZOTEAS, JARDINES VERTICALES, PATIOS, EN EL ESPACIO PÚBLICO, ENTRE OTROS LUGARES, POR LO QUE, AUNQUE PARECIERAN UNA ACCIÓN A PEQUEÑA ESCALA LOS HUERTOS URBANOS GENERAN GRANDES SERVICIOS AMBIENTALES A LA SOCIEDAD. Y QUE AL AUMENTAR LA COBERTURA VEGETAL ABONAN EN LA REDUCCIÓN DEL “EFECTO ISLA DE CALOR URBANO” QUE SE DA PRINCIPALMENTE EN LAS CIUDADES AL ENCONTRARSE EN SU MAYORÍA REPLETAS DE CONCRETO. IGUALMENTE, INCLUSO EN LA ACTUALIDAD PONDERANDO SUS BENEFICIOS PODRÍAN CONSTITUIRSE COMO UN ELEMENTO MÁS QUE PODRÍAN ACARREAR MAYORES BENEFICIOS A CORTO Y LARGO PLAZO PARA AFRONTAR CUALQUIER ESCASEZ ALIMENTARIA E HÍDRICA QUE SE PRESENTE EN NUESTRA ENTIDAD. POR ENDE, PARA EL SUSCRITO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, CONSIDERAMOS NECESARIO, QUE ESTA SOBERANÍA CUENTE CON LA INFORMACIÓN PERTINENTE Y ACTUALIZADA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE REFLEJE LOS AVANCES SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO A LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS URBANOS, ELLO DERIVADO DE LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE MAYO DE 2022, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR TODO LO ANTERIOR SEÑALADO, ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, PRESIDENTA, PUEDA VOTARSE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO**.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO A LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS URBANOS, ELLO DERIVADO DE LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 20 DE MAYO DE 2022, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. HAGO EL USO DE LA VOZ PARA POSICIONARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE REALIZA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, YA QUE LOS HUERTOS URBANOS NOS AYUDAN A VALORAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA, A SENSIBILIZARNOS ANTE LOS PROCESOS Y LA CALIDAD DE LAS FRUTAS Y DE LAS VERDURAS. TAMBIÉN, COMO DE MANERA FRECUENTE SE UTILIZAN TÉCNICAS ORGÁNICAS EVITANDO EL USO DE HERBICIDAS E INSECTICIDAS, SE OBTIENE UNA ALIMENTACIÓN MAS SANA, ADEMÁS DE QUE FUNCIONAN COMO PEQUEÑOS PULMONES QUE PURIFICAN EL AIRE Y NO NECESITAN DE MUCHO ESPACIO AL MISMO TIEMPO DE QUE ABSORBEN EL RUIDO. ES IMPORTANTE DOTARNOS DE HERRAMIENTAS QUE NOS BRINDE LA POSIBILIDAD DE ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA Y TODOS LOS CAMBIOS AMBIENTALES, MANTENER LA DIVERSIDAD DE ALIMENTOS, ASÍ COMO CONSERVAR E INCREMENTAR LA CAPACIDAD PARA RESISTIR LAS PLAGAS Y LAS ENFERMEDADES. EN LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE SUMANDO ESFUERZOS, HACE UNOS DÍAS PRESENTÉ UNA INICIATIVA CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA ELABORE CONJUNTAMENTE CON LOS MUNICIPIOS JARDINES PARA POLINIZADORES EN LA ZONA METROPOLITANA; LA ELABORACIÓN EN CONJUNTO DE HUERTOS URBANOS Y DE JARDINES PARA POLINIZADORES NOS AYUDA A MANTENER EL MUNDO COMO LO CONOCEMOS, YA QUE NOS BRINDA LA CAPACIDAD DE MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y DE DIFERENTES ECOSISTEMAS Y PODER EJERCER NUESTROS DERECHOS A UN AMBIENTE SANO, A LA ALIMENTACIÓN, A LA SALUD, ENTRE OTROS. ASÍ ES QUE POR ESTO ME MANIFIESTO A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO Y, ES CUANTO PRESIDENCIA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR,** SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, **DANDO UN TOTAL DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 188-S.O. LXXVI-23**

**LUNES 17 DE ABRIL DE 2023.**

1. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. REGISTRO DIGITAL: 2003826; INSTANCIA: SEGUNDA SALA; DÉCIMA ÉPOCA; MATERIA(S): ADMINISTRATIVA; TESIS: 2A./J. 59/2013 (10A.); FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.; LIBRO XXI, JUNIO DE 2013, TOMO 1, PÁGINA 842; TIPO: JURISPRUDENCIA; RUBRO: “COMPETENCIA POR RAZÓN DE TERRITORIO. EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE HASTA EL 10 DE ENERO DE 2012) Y EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES A FAVOR DE DIVERSAS DIRECCIONES, CONSTITUYEN FUNDAMENTO PARA CONSIDERAR QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL PUEDE ACTUAR EN TODO EL TERRITORIO DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA”.

   [↑](#footnote-ref-1)
2. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. REGISTRO DIGITAL: 188749; INSTANCIA: SEGUNDA SALA; NOVENA ÉPOCA; MATERIA(S): CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA; TESIS: 2A. CLXXIX/2001; FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.; TOMO XIV, SEPTIEMBRE DE 2001, PÁGINA 714; TIPO: AISLADA; RUBRO: “RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AL ESTABLECER LA LEY FEDERAL RELATIVA EN SUS ARTÍCULOS 47, 53, FRACCIÓN IV, Y 54, EL MARCO LEGAL AL QUE DEBE SUJETARSE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA EJERCER EL ARBITRIO SANCIONADOR IMPOSITIVO, RESPETA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA”. [↑](#footnote-ref-2)
3. VALADÉS, DIEGO, EL CONTROL DEL PODER, EDIR. UNAM, MÉXICO, 1998, P. 25. [↑](#footnote-ref-3)